

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Sábado 13 de Abril de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## CONTINUA LA BATALLA EN LAS FLANDES FRANCESA Y BELGA

# EL EMPERADOR DE AUSTRIA Y LA ALSACIA-LORENA

### EL LYS

El ataque alemán continúa energicamente más arriba y más abajo del Lys, pero sobre todo al Norte de dicho río (Sur y Sudoeste de Armentières). Al otro lado del Lys, que pasaron los germanos al avanzar en la llanura del Lys, donde fueron ocupados Estaires y Merville.

Anoche la línea inglesa, en la Flandes de Francia, se apoyaba en el ferrocarril de Bailleul a Hazebrouck, en la selva de Nieppe, y al Sur del Lys, en el río Clavier. Más arriba, en Bélgica, en los pueblitos de Neuve Eglise y Messines. Los teutones, pues, buscando el paraje de menos resistencia, y habiendo fracasado en Wytshaete y en Givenchy, han llevado la mayoría de sus fuerzas a las dos orillas del Lys y especialmente a la zona que se extiende desde Steenwerck a Vieux Berquin y desde Estaires a Merville, donde no hay obstáculo natural alguno.

Por arriba amenazan, además de Bailleul, que desbordan al Sur del ferrocarril, Hazebrouck, y por la región Lave-Clavier, Bethune. Trátase de una doble tentación para penetrar entre las alturas del Artois y las de Bélgica, que tienen firmemente los ingleses. Han escogido, como era lógico, el valle del Lys, que poseían al Este de Armentières y todo el país llano que lo circunda. Además, para fijar las reservas inglesas en la zona de Arras, han efectuado violentos asaltos locales en ese sector, y para retener en Picardía a las tropas francesas han vuelto a acometer en Hangard.

La maniobra es clásica y no debe haber sorprendido al mando aliado. La respuesta estratégica es sencilla cuando se cuenta con ferrocarriles y calzadas buenas para el transporte automóvil. Todo se reduce a talar la brecha contraatacando vigorosamente y empujando, si es necesario, sobre los flancos del saliente móvil enemigo.

Los alemanes han logrado aquí, aunque en mucha menor escala, lo mismo que consiguieron en el Somme. Han echado hacia atrás a sus adversarios, pero sin romperlos. Utilizaron los gases asfixiantes y quemantes que han inventado para esta ofensiva, en la empresa de apoderarse de las primeras líneas lusobritánicas. Y una vez que tomaron éstas, avanzaron con toda la rapidez posible en el punto más débil. Sus ventajas, allí donde sobre la planicie baja y pantanosa se elevan algunas eminencias, han sido casi nulas. Únicamente donde no hay accidente topográfico alguno han progresado con relativo éxito.

La nueva batalla comenzó el día 9, y estamos a 13. Los socorros deben haber comenzado a afluir. ¿Dónde se restablecerá el equilibrio? ¿Y qué respuesta prepara Foch?

Clemenceau, al contestar a Czernin, aludió a una carta autógrafa del Emperador de Austria, escrita en marzo del año pasado, y en que se reconocían los derechos de Francia a la Alsacia-Lorena. Inmediatamente los diarios de Viena y Berlín publicaron una rectificación rotunda, en forma de telegrama, dirigido al Kaiser por Carlos de Austria. En vista de ello, el Gobierno francés ha dado a los periódicos el texto imperial, declarando que se veía obligado a hacerlo para que su seriedad y veracidad no puedan ser puestas en duda por nacionales ni extranjeros.

En la carta dirigida por el Soberano austriaco a su cuñado el Príncipe Sixto, y que éste envió a Poincaré, se habla de Bélgica, de Alsacia-Lorena y de Serbia; pero no de Rusia, Rumanía e Italia. A la sazón, Rusia estaba dirigida por los cadetes aliadofilos y acababa de efectuar su revolución antzarista. Se comprende que Francia no viera en esa carta—a pesar de que se la halagaba con el reconocimiento de sus derechos sobre la Alsacia-Lorena—una base sólida de negociación.

Porque en la histórica misiva no se aludía a una paz separada. Carlos de Austria que influirá cerca de Alemania para que sus puntos de vista sean aceptados, consideraran el documento como una tentación para romper el Cuádruple Acuerdo, separando a Francia e Inglaterra de Rusia e Italia.

Piñemos en el alcance de lo ofrecido. Se daba satisfacción a Francia. Se daba resolución total a Bélgica y parcial a Serbia, y por lo tanto, a los ingleses. Si las perjudicadas hubiesen aceptado, Italia y Rusia.

No es nuevo, ni mucho menos, el procedimiento diplomático de destrozar una

alianza ofreciendo a alguno de sus factores nacionales ventajas particulares, a condición de que traicione a sus amigos y aliados. Alemania, en diversas ocasiones, pretendió que Rusia firmara paces separadas, y para lograrlo hizo brillar, a los ojos de los políticos rusos, y principalmente de Nicolás Romanoff, el espejuelo de grandes concesiones territoriales y económicas, hechas en detrimento de Austria y de Turquía...

De todos modos, queda algo oscuro por averiguar. La tentativa austriaca, ¿era realizada de acuerdo con Alemania? En tal caso, el conde Czernin, que tan inhumildemente ha suscitado la disputa, será sacrificado más pronto o más tarde. ¿Tratábase de una maniobra especial, que sólo comprometía al Gobierno austro-húngaro? Entonces el problema cambia de aspecto.

Pero es extraño que en su carta el Emperador de Austria planteara dos cuestiones alemanas occidentales—Bélgica y Alsacia-Lorena—que no atañen a su país, y no dijera nada de las reivindicaciones italianas y rumanas, ni tampoco expusiera su pensamiento acerca de las futuras relaciones de Austria con Rusia...

Lo que sucede es que la desaparición de Rusia como nación ha hecho concebir a los dirigentes alemanes y austriacos unas esperanzas desmesuradas. En la primavera del año pasado, Hindenburg retrocedía voluntariamente en Francia y Austria aceptaba la reconstitución de Serbia. Hoy las cosas han cambiado mucho. Rusia no existe, Rumanía vióse obligada a capitular e Italia paga el desfallecimiento de Caporetto con la invasión de su territorio. Alemanes y austriacos vuelven a levantar la cabeza y a soñar en enormes victorias que den a la Mittel Europa el dominio del Globo. No han contado suficientemente con el factor norteamericano; pero sus jefes saben que hay que vencer antes de que haya desarrollado su potencia máxima...

Mas, en fin, es lo cierto que no habrá a estas horas nadie en Alemania y Austria que no piense que Czernin ha perdido una magnífica ocasión de guardar silencio...

En las inmediaciones del ferrocarril de Bailleul, donde luchan rudamente con el enemigo. También han tenido lugar encarnizados combates en otros puntos del frente de batalla al Norte del canal de La Bassée, y el enemigo ha realizado ligeros progresos entre los ríos Lave y Clarence. En los demás puntos han sido conservadas nuestras posiciones. En el resto del frente no ha cambiado la situación. Desde la mañana del 21 de marzo han tomado parte en la batalla más de ciento diez divisiones alemanas, y más de cuarenta de éstas han sido empleadas dos ó tres veces. (T. S. H.)

Palestina.—Londres, 12.—El martes por la mañana, después de un breve bombardeo, inició el enemigo la ofensiva contra nuestro sector litoral. El combate duró todo el día, y aunque las fuerzas turco-germanas lograron penetrar en nuestras posiciones avanzadas en la dirección de Berukin y el Kaaf, fueron expulsadas por vigorosos contraataques de nuestra primera línea, ocasionándose graves pérdidas y haciéndose algunos prisioneros turcos y alemanes. Al día siguiente los turcos atacaron contra nuestras posiciones de la margen izquierda del Jordán, en las cercanías de El Choraniyeh; pero los hicimos sangrientas pérdidas, persiguiéndoles nuestra caballería hasta cerca de Shunet Nigrin. También rechazamos el ataque que emprendieron contra nuestras posiciones a ambos lados de la carretera de Jericó a Nablus. (Agencia Radio.)

Italia.—Coltano, 12.—Han tenido lugar en el valle de Lagarina, en la meseta de Asiago y en el sector de Montello, vivas acciones de ambas artillerías. Nuestras baterías dispararon eficazmente contra puestos enemigos en Ponte di Piave, San Dona y Revedoli.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

Importantes fuerzas enemigas, que intentaron sorprender a uno de nuestros puestos avanzados, en las pendientes Sur de Sasso Rosso, fueron prontamente rechazadas. (Telegrafía sin hilos.)

Turquía.—Viena, 12.—Frente de Palestina. Los ingleses han tratado con nuevos y furiosos asaltos conseguir éxitos que no han podido alcanzar. Apoyados con grandes fuerzas de artillería, dirigieron sus principales ataques, con particular violencia, contra nuestras posiciones al Este de Rafale. Todos sus ataques fueron rechazados. Un punto de apoyo perdido enteramente, fué reconquistado por medio de un inmediato contraataque. Las posiciones han quedado en nuestro poder. Algunos prisioneros capturados confirman unánimemente las grandes y sangrientas pérdidas que han sufrido los ingleses en sus asaltos. En combate aéreo fué derribado un aeroplano enemigo detrás de nuestro frente; sus ocupantes fueron encontrados muertos.

Frente del Cáucaso.—Nuestras tropas avanzan según los planes de antemano trazados. De los demás frentes no hay nada nuevo que comunicar. (T. S. H.)

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

### COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—Paris, 12.—Comunicado de las once de la noche.—Después de una intensa preparación de artillería atacaron los alemanes esta mañana nuestras líneas en el frente de Hangard, Sauterre y Hourges, entablándose una lucha violenta que duró todo el día. A pesar de sus esfuerzos, el enemigo no consiguió avanzar en dirección a Hourges. Después de varios ataques infructuosos en los que sacrificaban sin cesar tropas frescas, los alemanes han penetrado en Hangard; pero en briosos contraataques hemos reconquistado la parte Oeste del pueblo, en donde prosigue el combate encarnizadamente. En el sector de Noyon continúa muy activa la lucha de artillería, y las baterías han bombardeado varias agrupaciones enemigas.

Los alemanes también han bombardeado Reims, provocando algunos incendios, principalmente en las cercanías de la catedral; en el bosque Apremont emprendió el enemigo un fuerte ataque contra nuestras posiciones de Borsbrule y logró penetrar en nuestras trincheras avanzadas; pero un vivo contraataque, emprendido por tropas francoyanquis unidas, logró rechazarlo. Los yanquis han hecho 22 prisioneros, que pertenecen a seis unidades diferentes.

Aviación.—El 11 de abril nuestros aviadores han emprendido numerosos combates en los que lograron derribar dos aeroplanos alemanes y un globo cautivo; 12 aeroplanos enemigos, gravemente averiados, cayeron en sus líneas. El mismo día arrojaron nuestras escuadrillas 16.000 kilos de proyectiles sobre la estación de San Quintín, sobre los depósitos y terrenos de aviación situados al Norte de Montdidier. Un violento incendio destruyó los cobertizos de Champier, y al mismo tiempo observaron los aviadores un incendio, seguido de una tremenda explosión, en la estación de San Quintín. Se confirma la noticia de que han sido destruidos un aeroplano y un globo cautivo alemanes el día 23 de marzo, y dos aeroplanos el día 31.

Oriente.—Durante la noche efectuaron varios reconocimientos y algunas operaciones locales las tropas británicas, helénicas y francesas, respectivamente, al Oeste del lago Doiran, al Sudoeste de Huma y al Norte de Macovo. Las tropas aliadas han penetrado por varios puntos en las líneas enemigas. Gran actividad de la artillería en la curva del Cerna. (Agencia Radio.)

Alemania.—Nauen, 12.—Nuestras victoriosas tropas avanzan por la amplia llanura del Lys, entre Armentières y Nerville. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvon, 12.—Comunicado de la noche.—El enemigo ha mantenido una fuerte presión durante toda la jornada al Sur y Sudoeste de Bailleul. En este sector se han realizado continuos ataques con grandes fuerzas, los cuales continúan desarrollándose. Nuestras tropas se han retirado lentamente, combatiendo continuamente, a unas posi-

ciones en las inmediaciones del ferrocarril de Bailleul, donde luchan rudamente con el enemigo. También han tenido lugar encarnizados combates en otros puntos del frente de batalla al Norte del canal de La Bassée, y el enemigo ha realizado ligeros progresos entre los ríos Lave y Clarence. En los demás puntos han sido conservadas nuestras posiciones. En el resto del frente no ha cambiado la situación. Desde la mañana del 21 de marzo han tomado parte en la batalla más de ciento diez divisiones alemanas, y más de cuarenta de éstas han sido empleadas dos ó tres veces. (T. S. H.)

Palestina.—Londres, 12.—El martes por la mañana, después de un breve bombardeo, inició el enemigo la ofensiva contra nuestro sector litoral. El combate duró todo el día, y aunque las fuerzas turco-germanas lograron penetrar en nuestras posiciones avanzadas en la dirección de Berukin y el Kaaf, fueron expulsadas por vigorosos contraataques de nuestra primera línea, ocasionándose graves pérdidas y haciéndose algunos prisioneros turcos y alemanes. Al día siguiente los turcos atacaron contra nuestras posiciones de la margen izquierda del Jordán, en las cercanías de El Choraniyeh; pero los hicimos sangrientas pérdidas, persiguiéndoles nuestra caballería hasta cerca de Shunet Nigrin. También rechazamos el ataque que emprendieron contra nuestras posiciones a ambos lados de la carretera de Jericó a Nablus. (Agencia Radio.)

Italia.—Coltano, 12.—Han tenido lugar en el valle de Lagarina, en la meseta de Asiago y en el sector de Montello, vivas acciones de ambas artillerías. Nuestras baterías dispararon eficazmente contra puestos enemigos en Ponte di Piave, San Dona y Revedoli.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

Importantes fuerzas enemigas, que intentaron sorprender a uno de nuestros puestos avanzados, en las pendientes Sur de Sasso Rosso, fueron prontamente rechazadas. (Telegrafía sin hilos.)

Turquía.—Viena, 12.—Frente de Palestina. Los ingleses han tratado con nuevos y furiosos asaltos conseguir éxitos que no han podido alcanzar. Apoyados con grandes fuerzas de artillería, dirigieron sus principales ataques, con particular violencia, contra nuestras posiciones al Este de Rafale. Todos sus ataques fueron rechazados. Un punto de apoyo perdido enteramente, fué reconquistado por medio de un inmediato contraataque. Las posiciones han quedado en nuestro poder. Algunos prisioneros capturados confirman unánimemente las grandes y sangrientas pérdidas que han sufrido los ingleses en sus asaltos. En combate aéreo fué derribado un aeroplano enemigo detrás de nuestro frente; sus ocupantes fueron encontrados muertos.

Frente del Cáucaso.—Nuestras tropas avanzan según los planes de antemano trazados. De los demás frentes no hay nada nuevo que comunicar. (T. S. H.)

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

Importantes fuerzas enemigas, que intentaron sorprender a uno de nuestros puestos avanzados, en las pendientes Sur de Sasso Rosso, fueron prontamente rechazadas. (Telegrafía sin hilos.)

Turquía.—Viena, 12.—Frente de Palestina. Los ingleses han tratado con nuevos y furiosos asaltos conseguir éxitos que no han podido alcanzar. Apoyados con grandes fuerzas de artillería, dirigieron sus principales ataques, con particular violencia, contra nuestras posiciones al Este de Rafale. Todos sus ataques fueron rechazados. Un punto de apoyo perdido enteramente, fué reconquistado por medio de un inmediato contraataque. Las posiciones han quedado en nuestro poder. Algunos prisioneros capturados confirman unánimemente las grandes y sangrientas pérdidas que han sufrido los ingleses en sus asaltos. En combate aéreo fué derribado un aeroplano enemigo detrás de nuestro frente; sus ocupantes fueron encontrados muertos.

Frente del Cáucaso.—Nuestras tropas avanzan según los planes de antemano trazados. De los demás frentes no hay nada nuevo que comunicar. (T. S. H.)

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

En la zona montañosa, nuestros exploradores molestaron al adversario y regresaron con prisioneros.

yará por todos los medios, y haciendo uso para ello de toda su influencia personal cerca de mis aliados, las justas reivindicaciones francesas referentes a Alsacia-Lorena.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota de 6 de abril, la existencia de una personalidad de categoría mucho más elevada que la suya propia, el Gobierno austriaco queda ahora emplazado para explicarse sobre la autenticidad, confesada por él, y sobre los detalles de las conversaciones de su delegado.

En cuanto a Bélgica, debe ser restablecida íntegramente en su soberanía, guardando el conjunto de sus posesiones africanas y sin perjuicio de las indemnizaciones que pueda recibir por las pérdidas que ha sufrido.

Respecto a Serbia, será restablecida en su soberanía, y en prenda de nuestra buena voluntad, estamos dispuestos a asegurarle un acceso vital y natural al mar Adriático, así como amplias concesiones económicas.

Por su parte, Austria-Hungría pedirá, como condición primordial y absoluta, que el Reino de Serbia cese de aquí en adelante todas sus relaciones con todas las Asociaciones ó agrupaciones cuyo fin político tiende a la disgregación de la Monarquía, y en especial con la «Narodna Obrana»; que impida lealmente, y por cuantos medios estén a su alcance, toda especie de agitación política, ya en Serbia ó ya en el exterior de sus fronteras, y que en tal sentido dé seguridad de ello con la garantía de las Potencias de la Entente.

Los sucesos que se han producido en Rusia me obligan a reservar mis ideas a este respecto hasta el día en que se haya establecido un Gobierno legal y definitivo.

Después de exponer mis ideas, te rogaré me comuniqués a tu vez, y después de haberlas señalado a las dos Potencias, la opinión, en primer término, de Francia y de Inglaterra, con objeto de preparar así un terreno de acuerdo, sobre cuya base pudieran entablarse conversaciones oficiales, y que éstas tuvieran éxito a satisfacción de todos.

Confiado en que las circunstancias nos permitirán pronto, de una y otra parte, poner fin a los sufrimientos de tantos millones de hombres y tantas familias, que están sumidas en la aflicción y en la angustia, te reitero mi vivo y fraternal afecto.—Firmado, Carlos.

Habiendo reconocido el conde de Czernin, por su nota



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### EL GANADO GALLEGO

En la última feria celebrada en Lugo presentáronse muchas cabezas de ganado vacuno, que fueron vendidas a precios elevados, especialmente las terneras, que se agotaron rápidamente.

Adviértase, como es ordinario en esta época, poca oferta de reses vacunas, debido a la abundancia de pastos, motivo por el cual los labradores se retraen de vender, esperando que el engorde les proporcione mejores rendimientos.

Un diario lucense dice a este propósito que no existe escasez de ganado vacuno ni ha disminuido la exportación a Barcelona, debiéndose sin duda a los abastecedores y acaparadores de la ciudad condal el conflicto planteado allí por la falta de carnes, pues atribuirlo a otra cosa no tiene justificación posible.

Por si ese conflicto quiere buscarse como argumento artificioso para gestionar la importación de carnes frigoríficas, medida que constituiría un grave peligro para la ganadería gallega, bueno será consignar estos datos para que no se crea equivocadamente que el ganado de la región gallega es insuficiente para abastecer el mercado catalán.

Y ya que la ganadería es la principal fuente de vida de la provincia de Lugo, hácese preciso pensar en la necesidad de acometer el establecimiento de silos ó depósitos de forrajes en esta época, para equilibrar la producción, a fin de que la abundancia y exceso de la temporada primavera compensen las escaseces invernales.

He ahí una medida que los lucenses deben estudiar seria y detenidamente, si quieren que la industria ganadera siga teniendo la justa preponderancia que hoy tiene y que reclama y merece cuantos cuidados se le consagren.

### HACE MEDIO SIGLO

Día 13 de abril de 1868.—No tenemos palabras—dice un diario de Sevilla—para ponderar la pompa y magnificencia con que se han presentado al público las procesiones en la pasada Semana Santa. Lujo deslumbrante, orden y compostura admirables, numeroso concurso de hermanos en cada Cofradía, y ese sello particular característico de nuestro pueblo, inimitable en todo aquello que se relaciona con la ostentación religiosa, han señalado este año como nunca las ceremonias de Semana Santa.

(De La Correspondencia de España.)

### EL REY EN SAN SEBASTIAN

#### La legada.

San Sebastián, 12.—En el expreso, a la hora reglamentaria, llegó S. M. el Rey, acompañado del marqués de Viana y el doctor Varela.

Desde Zumárraga le acompañó también el gobernador civil.

En la estación han recibido al Monarca las autoridades, nutridas representaciones del Ayuntamiento, la Diputación, todo el elemento oficial, los marqueses de Atarfe, Villamayor y Cabedres, condes de Guaqui, Plasencia, Torre-Muzquiz y Urquijo y público muy numeroso.

El Rey descendió del coche y saludó a las autoridades y personalidades que le aguardaban.

Con el vicepresidente de la Diputación se detuvo, anunciándole que en el mismo tren había venido, hasta Tolosa, el presidente de la Corporación.

A la salida conversó con el presidente del Club Náutico y con la esposa de nuestro agrado militar a la Embajada de Londres.

En un automóvil de la Casa Real, que con otro, y los correspondientes mecánicos, llegó en el correo de anoche, se ha trasladado el Rey al Hotel María Cristina.

Al hotel acuden, para firmar en los álbums las autoridades y personalidades distinguidas.

#### Su Majestad y el alcalde.

San Sebastián, 12.—Su Majestad no salió esta mañana de sus habitaciones del hotel María Cristina.

Por teléfono habló con el alcalde, al que recibió luego, conversando con él afablemente, por espacio de tres cuartos de hora, sobre el paseo del Castillo, las obras de los cuarteles, la situación económica del Ayuntamiento y otros asuntos de interés local.

Especialmente habló S. M. del seguro para los obreros.

El alcalde, Sr. Zuaznavar, salió encantado de la presencia del Monarca.

#### Detalle curioso.

Después llamó S. M. a su peluquero. Esto, que es viudo, guardaba hoy el aniversario de la muerte de su esposa. El Rey lamentó haberle hecho salir de su casa esa semejante día y tuvo para él frases de consuelo.

#### Almorzando.

Su Majestad el Rey almorzó con las personas de su séquito en el hotel.

Es probable que esta tarde vaya a Lasarte a ver sus caballos.

El Rey estrecha la mano al camarero que le sirve.

San Sebastián, 12.—Sirvió el almuerzo al Rey el camarero Luis Rica, italiano, que sirvió treinta y seis meses en el frente en el

Carso, siendo cabo de bersaglieri. Allí perdió una mano peleando. Posee varias cruces. Al enterarse el Rey, se levantó y estrechó la mano al camarero, diciéndole que, aunque neutral, le felicitaba, considerándose muy honrado en ser servido por un herido en la guerra. Hizole varias preguntas respecto al regimiento en que sirvió y acciones a que asistió.

#### Presidiendo el desfile.

Después del almuerzo, el Rey presenció el desfile del regimiento de Sicilia desde el balcón de su habitación.

El regimiento iba de instrucción, y durante el desfile se situaron bajo el balcón de Su Majestad el jefe, coronel Tuero, y la banda de música.

#### De paseo.

A las cuatro menos cuarto, el Rey salió de paseo hacia Lasarte con el marqués de Viana.

#### Otras noticias.

San Sebastián, 12.—El Rey, después de visitar sus cuartos, pasó en automóvil, regresando a las siete al Hotel María Cristina, donde comió con su séquito.

Mañana asistirá a las carreras de caballos.

#### CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN VALENCIA

La Diputación provincial y el Gobierno.—Un telegrama.—El alumbrado público.

Valencia, 12.—El presidente de la Diputación provincial ha dirigido un telegrama al Gobierno, solicitando se adopten las medidas necesarias sobre los asuntos siguientes: para evitar el abuso que cometen los navieros exigiendo fletes exagerados, con lo que se ocasionan enormes perjuicios a la industria y al comercio; que en el Tratado con Francia se fije la cantidad mínima admisible de vinos; que se acceda a lo interesado por la Asamblea médica celebrada en Valencia.

Mañana se reanuda el servicio de alumbrado público por gas.

#### Junta de subsistencias.

Presidida por el gobernador civil y asistiendo el alcalde, se ha reunido la Junta de Subsistencias, dedicándose principalmente a la revisión de las tasas de los artículos de primera necesidad.

La Junta, luego de hacerlo así en varios artículos, ha suspendido su estudio para continuar mañana.

Entre otros, ha fijado la arroba de patatas a 2,85 pesetas; el kilo, a 20 céntimos; las habichuelas, 65 y 60 céntimos el kilo, y los huevos, a 1,75, 2 y 2,50 pesetas la docena.

Se ha convenido que el alcalde organice la venta del arroz, que dejan en depósito al 2 por 100 los comerciantes en las expediciones que envían al resto de España.

Este arroz se venderá por dependientes municipales a razón de 50 céntimos el kilo, adoptándose las medidas necesarias para que este arroz vaya a parar a los pobres, evitando que lo adquieran los detallistas.

El alcalde, de acuerdo con el gobernador, montará un servicio especial para vigilar el cumplimiento de la tasa.

En la sesión de mañana se tratará la cuestión de las carnes, asistiendo los criadores, abastecedores y tabajeros.

#### El conflicto del pan.

Valencia, 12.—Los horneros han dicho al alcalde que en el plazo de cinco días cerrarán sus establecimientos, porque no les proporcionan harina al precio de tasa.

#### El transporte de frutas.

La Junta frutera se reunirá mañana para repartir el transporte de fruta, pues está determinada la salida de los vapores Roche y Florida, requisados por el Gobierno.

Lo del vapor Astond Mendí está solucionado satisfactoriamente, pues la Junta decidirá en cuál puerto deberá descargar a flete ordinario, ya que los armadores quieren evitar que toque en dos puertos.

#### EN PALENCIA

Para que no se aumente el pan.

Palencia, 12.—El Ayuntamiento ha acordado pagar la diferencia entre el precio que tenía antes el pan y el que ahora tiene, de la clase consumida por los pobres, a fin de que éstos puedan comerlo barato.

#### Alcaldes multados.

El gobernador ha multado con 500 pesetas a muchos alcaldes, por no enviar la relación de las subsistencias existentes en los Municipios de su autoridad.

#### EN LA PALMA

Una riña y una manufactura.

Huelva, 12.—En el pueblo de La Palma, en el Mercado, por motivos resentimientos recientes los hermanos Díaz Medrano con José Lope, sujeto de malos antecedentes. Se libró entre ellos una batalla campal, y resultaron heridos de arma blanca los hermanos, uno de ellos gravísimo.

El vecindario protestó de la agresión, y formándose una manifestación, se dirigió al Ayuntamiento, en el momento de celebrar sesión, asaltando el salón en actitud amenazadora.

Hemos recibido la visita de varios aspirantes a canga y resultando varios contusos.

#### SE VA HACIENDO LUZ

### EL DETENIDO EN SANTA POLA

Lo que contenía la maleta.

Cartagena, 12.—A pesar de la reserva que guardan las autoridades de Marina que instruyen la causa a que ha dado origen la detención de un soldado alemán en una plaza de Alicante, se asegura que se trata de Alberto o Adolfo Guilianz Claus de Muenster, oficial

de la Marina alemana, condecorado con la cruz de Hierro.

Es hijo del cónsul de Alemania en Huelva. Se sabe que la maleta que le recogieron contenía un aparato radiotelegráfico de su invención, explosivos y varias sustancias químicas para fabricarlos.

Además llevaba correspondencia y medicamentos.

#### ARAGON

#### Reunión de una ponencia.

Zaragoza, 12.—Se ha reunido en el Casino Mercantil la ponencia de las fuerzas vivas que realiza gestiones sobre la sentencia de esta Audiencia que declaró fuerza mayor el desbarajuste de los transportes ferroviarios para los efectos de la retirada de las mercancías.

Acordaron realizar una intensa campaña de propaganda en las regiones, para que se adherieran a las conclusiones que últimamente se adoptaron.

La ponencia, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Huesca, ha acordado celebrar un mitin el próximo domingo, al que asistirán representantes de la industria y del comercio zaragozano, tomando parte en el diputado Cortes por esta circunscripción D. Manuel Marraco.

Además se celebrarán otros mítines en Logroño, Pamplona y otras ciudades, habiendo acordado también dirigirse a todas las Cámaras de Comercio españolas rogándoles interponen que los representantes parlamentarios apoyen en el Congreso el debate que sobre este punto suscitara en el Congreso el diputado D. Manuel Marraco, pidiendo que se anule aquella sentencia y se nombren Tribunales arbitrarios para entender en los litigios entre los comerciantes y las Compañías ferroviarias.

#### Asociación ferroviaria.

Entre el tren correo y uno de mercancías detenido en la línea general, se produjo en la estación de Quinto un ligero choque de sus máquinas respectivas, habiéndose producido averías materiales de alguna importancia, sin que, por fortuna, hubiera que lamentar desgracias personales.

#### Cumpliendo un voto.

La esposa del ilustre actor Enrique Borrás, que se encuentra en Zaragoza, ha ofrecido a la Virgen del Pilar una garganta de plata, en cumplimiento de un voto que hiciera con motivo de hallarse el ilustre actor sufriendo grave afección en la garganta.

#### CASTILLA LA VIEJA

#### Fallecimiento.

Palencia, 12.—Ha fallecido el ex diputado Cortes D. Evillano Yagüe.

#### Por quemar seis venenosas.

En Santa María de la Torre han fallecido cinco personas por haber comido setas venenosas.

#### CATALUNA

#### Congreso universitario.

Barcelona, 12.—En el Congreso universitario catalán desarrolló el Sr. Ferrán la ponencia del tema «Casas de estudiantes». Habló de la labor universitaria de Inglaterra y Alemania y del estado en que se encuentra la de España.

El Sr. Corominas dijo que en el seno de la Comisión ejecutiva existe una Comisión encargada de llevar a la práctica la creación de la Casa de los estudiantes, acordándose así.

Se leyó una comunicación para que el segundo Congreso universitario catalán tome la iniciativa de regalar a la Universidad de Barcelona una bandera catalana para izarla, junto con la española, los días reglamentarios. Fue aprobada con gran entusiasmo.

Fueron aprobadas las conclusiones de los temas redactados por los ponentes de que ayer dimos cuenta.

El doctor Carreras leyó una comunicación acerca de la Universidad y cultura catalanas, y estudió el aspecto de la enseñanza universitaria y su valor educativo.

El doctor Bosch desarrolló su ponencia acerca del nombramiento de catedráticos.

Hoy, a las cuatro, se reanuda la sesión, dándose cuenta de las ponencias «Organización de los estudios de Filosofía», «Organización de los estudios de Letras» y «Organización de los estudios de Historia».

#### Asamblea postal.

En la Asamblea que vienen celebrando los carteros se adoptaron diferentes acuerdos. Se aprobó no efectuar el reparto de la correspondencia en los pisos hasta que se suprima el derecho de distribución a domicilio.

Se aprobó una proposición pidiendo se concedan quince días de permiso con sueldo al año; que estos permisos sean prorrogables hasta sesenta días, pero sin derecho a sueldo; solicitar del Estado la concesión de pases del ferrocarril. Este acuerdo se condiciona al que adopten sobre lo mismo los oficiales del Cuerpo.

Se presentó un proyecto de escalafón general, redactado por el delegado de Zaragoza, Sr. Jiménez. Se discutió ampliamente y, después de algunas modificaciones, quedó aprobado.

El delegado de Barcelona propuso a la ponencia que estudie una fórmula que tienda a evitar los traslados.

Discutióse seguidamente el articulado del reglamento que se ha de llevar a la aprobación del Gobierno, aprobándose los primeros artículos, que acordaron señalar los siguientes sueldos para las categorías:

Jefe de cartaría, 11,50 pesetas diarias; segundo, 10,33; inspector, 9,42; jefe de distrito, 8,24; ayudante, 7; carteros de primera, 6; carteros de segunda, 4,22, y carteros de tercera, 3,20.

#### Dependiente isleño.

La Policía detuvo ayer en Port-Bou a un joven de diez y nueve años, que dijo llamarse Miguel Ojeda, porque entre los documentos que exhibió llevaba una importante cantidad.

Reconocido, vióse que la cantidad ascendía a 516.000 pesetas.

Según se supo, el detenido era dependiente de una casa naviera de esta capital, la de los Sres. Ballesteros, donde gozaba de confianza absoluta, hasta el punto de que la Casa, ignorante de su proceder, le había expedido un certificado de buena conducta para que pudiera trasladarse a Francia.

Al darse la noticia en Barcelona de que se le había encontrado una tan importante cantidad, la sorpresa fué grande.

De las averiguaciones hechas resultó que la cantidad que se le ocupó la había extraído de la cuenta corriente que la Casa Ballesteros tiene en el Banco Hispano Americano, mediante un cheque con firma falsa. La Casa Ballesteros no daba crédito a la noticia hasta que el Banco presentó el cheque pagado. La Policía de la frontera ha conducido al dependiente a Barcelona, donde ha quedado a disposición del Juzgado.

#### En favor de los presos.

El diputado provincial Sr. Puig Asprer ha visitado al presidente de la Audiencia, suplicándole que se permita a las familias de los presos por delitos sociales que les puedan visitar en la cárcel, sin las restricciones que impuso la autoridad militar.

#### Cuestiones obreras.

En el mitin celebrado por los obreros cilindreadores anoche se acordó pedir a los patronos un aumento de jornal para las horas extraordinarias, que será el 50 por 100 a los que gozen de más de 27,50 pesetas de jornal, y de dos reales a los que no lleguen a esta cantidad.

También se acordó pedir que en las fiestas se paguen 25 céntimos más las horas extraordinarias.

Respecto a lo que ocurre en algunas fábricas, en que la falta de electricidad impide trabajar a los obreros, se acordó que los patronos avisen a éstos el día antes de la falta de fluido. Los obreros no asistirán a la fábrica, pero podrán recuperar en los días siguientes las horas perdidas.

Acordóse ver con simpatía la huelga que sostienen los obreros de la fábrica de Pareto, en Sans.

Por fin se aprobó la propuesta del presidente respecto a la campaña contra la Policía, de cuya proposición dimos cuenta ayer. La autoridad había adoptado precauciones, pero no ocurrió ningún incidente.

#### Doña Beatriz de Borbón.

Se disponen varios agasajos en honor de doña Beatriz de Borbón.

En el domicilio del barón de Albi, donde se hospedaba, se celebró anoche una fiesta íntima, a la que asistieron algunas familias de la buena sociedad y de la antigua aristocracia catalana.

Hoy habrá en honor suyo una recepción de los elementos jaimistas de Barcelona.

#### El Primero de Mayo.

Entre los elementos radicales y republicanos del bloque se están haciendo preparativos para celebrar el Primero de Mayo, que se trata revista este año gran importancia.

Han ofrecido su concurso para los mítines que se celebrarán los Sres. Lerroux, Domingo y otros consocios.

#### Una distinción.

El general marqués de Castell-Florit ha sido obsequiado por el Emperador de Alemania con la cruz blanca de la Orden de la Corona Real de Prusia, en premio a los meritorios servicios que ha prestado durante cinco años, mandando el regimiento de dragones de Numancia, del cual regimiento el Emperador es coronel honorario.

#### GALICIA

#### La botadura del «Kaiser».

Ferrol, 12.—Con la solemnidad de costumbre se ha verificado hoy, en los astilleros de Jubia, la botadura del nuevo vapor denominado «Kaiser».

Este, como el «Santiago», botado ayer, está vendido a unos armadores de Puerto Casín.

#### Trabajos de salvamento.

En la Capitanía general se han recibido telegramas dando cuenta de haber comenzado los trabajos de salvamento del vapor francés varado al Este de Punta Hemilla.

La epidemia tífica.—Alarma en la frontera. Pontevedra, 12.—Personas llegadas de Oporto dicen que la epidemia de tífus no decrece en dicha población.

El gobernador de esta provincia adopta medidas para evitar que entre la epidemia por la frontera.

En el Mifto se ha suspendido el servicio de barcos entre la ribera española y la portuguesa.

Los viajeros procedentes de la República portuguesa son desinfectados al llegar a la española.

#### Concierto suspendido.

Pontevedra, 12.—Por el cierre de la frontera francesa se ha suspendido el concierto anunciado, que iba a dar el notable pianista Rießer, y para el cual estaba vendido todo el teatro.

#### VALENCIA

#### Contra la emigración.

Valencia, 12.—La casa de obreros de San Vicente ha enviado al Gobierno una razonada instancia pidiendo se evite la emigración y se procure el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases obreras.

#### Momente histórico.

Se ha celebrado una reunión en el Centro de Cultura Valenciana, acordando provocar un movimiento de opinión para evitar que sea derribado para aprovechar la madera el histórico castillo de la baronesa Alcausa, que es el

## AVISOS UTILES

**GRILL ROOM RITZ**  
INCOMPARABLES  
ALMUEZOS Y COMIDAS  
Se sirve también a la carta a precios moderados  
Conciertos por los JOLDS.  
Teléfono 3.225.

**A todas las señoras**  
les interesa visitar la CASA HERNANDEZ, Montero, 23, que habiendo normalizado su situación, ofrece una oportunidad para hacer sus compras, con una economía de 30 por 100 sobre las demás casas.—Ha recibido ya las novedades de primavera y verano, y se propone hacer una verdadera propaganda durante esta temporada, haciendo en tal escala sus ventas, que vendrá los géneros casi al coste, para que se anuncie así.  
**33 - MONTERA - 33**

**CHOCOLATES VIENA SOL**  
Confitería, pastelería y bombones.  
C. Recurtos, 4, Serrano, 54, S. Bartolomé, 23, Goya, 29, San Marcos, 26, y Postas, 4.

**PALUDINA HOHR**  
Específico del Paludismo, Poderoso febrífugo (quina, arsénico, azúcar de met.)  
Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-arsénicos, etc.)  
Inyecciones y gotas. (J. HOHR - CADIZ)

### «Jabón Sanitas»

El mejor del mundo como medicinal y de tocador.  
De venta en todas partes.

### FERROCARRIL AL MONTE ULIA

#### SAN SEBASTIAN

Se admiten proposiciones para el arriendo del restaurant y explotación de recintos en los terrenos de la Compañía durante la temporada de verano del corriente año.

Las proposiciones deberán dirigirse por escrito, antes del 25 del corriente mes, al presidente del Consejo de Administración, en San Sebastián.

monumento más típico y más interesante de su época.  
Se dice que ha sido vendido en 9.000 duros.

Se tratará de impedir su demolición. Mientras tanto, se han sombreado diversas ponencias para allegar antecedentes históricos, literarios y artísticos sobre el citado monumento.

#### Tiro de pichón.

Valencia, 12.—Ha continuado, con tiempo hermoso, gran animación y asistencia de bellas mujeres, la tirada del Gran Premio de Valencia.

Hoy correspondía tirar 13 pájaros, quedando de ayer sin los 500 que excluyen 30 de los 40 concursantes.

Al terminar la 13.ª vuelta quedó sin eliminar el joven Emilio Córdoba, que mató 18 pichones de los 20 tirados, ganando la copa y 11.142 pesetas.

Iguales los tiradores con tres cerros tiraron en el segundo y tercer premio, siendo refudicial la lucha, y ganando el segundo puesto Lorenzo Martínez, y el tercero, Antonio Girona, todos valencianos.

Los vencedores fueron vitoreados, siendo muy aplaudido el conde de Masala, que se defendió gallardamente hasta el final de la tirada, que terminó ya de noche.

Para este premio se han sortado 585 palomas, y cerrará la tirada a 212.

Mañana, último día, se tirarán los premios Viena, Claver y Consolación.

Además se tirará una copa regalada a los tiradores por las señoras que han concurrido al certamen.

#### Nuevas locomotoras.

Brevemente llegarán 15 locomotoras de fabricación yanqui, de las 40 que le faltan recibir a la Compañía del Norte.

Cuesta cada una 400.000 pesetas.  
Los obreros de las fábricas de muebles de madera curvada, que están en huelga, siguen visitando a los patronos, recogiendo listas de firmas.

Persisten en su impresión optimista respecto a la pronta solución del conflicto.  
La Casa de Correos.

Valencia, 12.—La Junta provincial que entiende en la construcción de la Casa de Correos se ha reunido, presidida por el gobernador, acordando informar favorablemente al concesionario del contratista de dicha obra, dándole dos años de plazo para terminarla.

#### VASCONGADAS

#### El conde de Pinofiel.

San Sebastián, 12.—El gobernador civil, conde de Pinofiel, ante la indicación del subsecretario de que mañana llegará su sustituto, se despidió de Su Majestad, marchando mañana a Madrid.

No parece inclinado a aceptar el Gobierno civil de Segovia.

#### Traslación sentida.

San Sebastián, 12.—Ha sido muy sentida la traslación a Segovia del gobernador civil de esta provincia, conde de Pinofiel, que deja aquí generales simpáticos.



# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA

### Debate instructivo

Lo fué, y en grado sumo, el que ayer planteó en el Congreso D. Pablo Iglesias. Este diputado habló en nombre de todos los consumidores de pan, y argumentó los consumidores los españoles que no son trigoeros, harineros ó tahoneros.

El Sr. Ventosa le contestó lo mejor que pudo y supo. Mas el discurso del ex comisario de Abastecimientos D. Luis Silveira llevó al ánimo de los diputados la vela llevó al ánimo de los diputados la convicción firme de que si el pan está caro, es porque la codicia de los acaparadores del trigo es verdaderamente criminal.

Con razón dijo que la afirmación de la Asociación general de Agricultores de España de que el precio de 50 pesetas los 100 kilos de trigo no es remunerador, es una broma. Debía haber recordado que en 1911, los 100 kilos del mencionado cereal se vendían á 25 pesetas. Ahora, por lo visto, es una ruina venderlo al doble.

Si ello es así, y cómo en la Caja de Previsión y Ahorro de la citada Sociedad de Agricultores de España entra más dinero que sale, según ha declarado días pasados uno de los jefes más conspicuos de la Asociación dicha?

Cuando se ahorra, es que se gana más que se gasta, ó no hay lógica en el mundo. No negamos que cuesta hoy más caro el cultivo que antes de la guerra. Mas los jornales han subido poco. Si hubiesen subido mucho, no habría tan grande emigración á Francia de obreros agricultores.

«Hay que ir contra los acaparadores», ha dicho el Sr. Silveira. Es verdad. Pero vamos con dolor que no le hacen caso.

No es ir contra los acaparadores el elevar la tasa y declarar oficialmente que un kilogramo de pan sólo tiene 800 gramos.

Eso es ir contra los consumidores, que son los que pagan, hoy como siempre, los verdaderos rotos.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 14 de abril de 1918.

Santos del día.—Santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires; Lamberto, obispo; Pedro González Teimo y Abundio, confesores; Santa Dominica, virgen y mártir, y Liduvina, virgen.

La misa y oficio son de la Dominica II después de Pascua, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de San Sebastián; á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, misa solemne con sermón, que predicará don Dionisio del Caño; y por la tarde, á las seis y cuarto, continúa la novena á San José, predicando D. Santiago Estebanell.

En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual.

En la Capilla Real, á las once.

En las parroquias, á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la del Purísimo Corazón de María, á las ocho, misa de comunión; á las nueve y media, cantada, y por la tarde, á las seis y media, ejercicios.

En Calatrava termina el triduo á San Francisco de Paula; por la mañana, á las ocho y media, misa de comunión; á las diez y media, la solemne, en la que predicará el panegirico del Santo D. Juan Carrillo; y por la tarde, á las seis, como en los días anteriores, después de la reserva habrá procesión con la imagen del Santo por el interior del templo.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, á las ocho, misa de comunión; á las once y media, lección solemne, y á las cinco y media, ejercicios con sermón por el padre Laria.

Novenas á San José.

En Santiago, á las seis, predicando el padre Manila.

En la iglesia Pontificia, á las seis y media, predicando el padre Calvo.

En San Martín, á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis, los ejercicios, predicando D. Domingo Blázquez.

En San Millán, á las seis y media, predicando D. Mariano Benedicto.

En San Marcos, á las cinco y media, y predicando D. Rafael Sanz de Diego.

En el oratorio del Olivar, á las diez, misa cantada, y por la tarde, á las seis, la novena, predicando el padre Alfonso Gásquez.

En San Fermín de los Navarros termina la novena; á las ocho, misa de comunión; á las diez, la solemne, en la que hará el panegirico del Santo el señor magistrado; y por la tarde, á las seis, como en los días anteriores.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arcángelos en San Sebastián.

Esperanza Santo, Adoración nocturna. Turis: San Ignacio de Loyola.

## SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO.**—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía á los sentenciados, procesados y sujetos á responsabilidad que en el mismo se determinan.

Otro nombrando secretario general del Consejo de Estado, con la categoría de jefe de Administración civil, á D. Víctor Lancha y Martínez.

Otro ídem oficial letrado, de término,

mayor de Sección del Consejo de Estado, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase, á D. Adolfo Balbontin y González.

Otro ídem oficial letrado, de ascenso, del Consejo de Estado, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, á D. José Martínez de Velasco.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden disponiendo que el día 25 del actual se verifique una nueva subasta para el suministro de libros del Registro de la Propiedad.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Otra orden disponiendo se recomiende á los maestros y maestras de las escuelas nacionales, especialmente á los de aquellas localidades en que ya estén establecidas la práctica de los paseos y excursiones escolares con sus discípulos, á cuyo efecto se les autoriza para llevarlos á cabo, con arreglo á las condiciones que se publican.

Otra orden disponiendo que para la aplicación del real decreto de 12 de abril de 1917 se tenga por reproducido en la que se publica la real orden de 29 de diciembre de 1911, relativa á plazo para la inscripción de obras en el Registro general de la Propiedad intelectual.

## CAMARA DE COMERCIO

Una Comisión de la Cámara de Comercio, presidida por el Sr. Prast, ha visitado al señor comisario de Abastecimientos, con objeto de exponerle la creciente carestía que, desde fecha reciente, se observa en algunos artículos indispensables para el consumo, y que origina una mayor agudización del ya grave problema de las subsistencias.

La Comisión señaló especialmente el encarecimiento de artículos de tan extraordinario consumo como el del aceite, que en la actualidad se vende á precios carísimos, pues en épocas anteriores, en enero y febrero últimos, se cotizaba en Andalucía de 15 á 16 pesetas arroba, y actualmente se vende, puesto sobre vagón en el punto de origen, á 20 pesetas arroba, y de esta suerte, con los gastos de transporte y acarreo, resulta, puesto en los establecimientos de Madrid, á 21 pesetas aproximadamente.

Y, con respecto al arroz, tasado al precio de 62 pesetas los cien kilos, tasa enormemente elevada, teniendo presente que se trata de las clases más bajas, y que son las de mayor consumo, se indicó al señor comisario que, no obstante la disposición oficial de la tasa, los arroceros levantinos hacen ofertas de 72 á 73 pesetas, y el comercio se ve obligado á aceptarlas, si ha de tener existencias para las ventas normales de aquel producto.

La Cámara terminó exponiendo al señor comisario la necesidad de una actuación enérgica, ya que con una perfecta regularidad, a pesar de la política de abastecimientos de nuestros Gobiernos, se observa en los precios de las subsistencias, desde el comienzo de la guerra, una constante alza, no contrarrestada hasta ahora, de un modo eficaz, por la intervención oficial.

## EN LA COMEDIA

**RECITAL CASES**

Ante público muy distinguido dió ayer tarde en la Comedia su segundo y último recital de piano el notable pianista Guillermo Cases.

En el programa figuraban obras de Beethoven, Mozart, Scarlatti y otros autores.

Cases acertó plenamente en la interpretación de este escogido programa, y sus oyentes, que elogiaban la justa dición del joven pianista, le aplaudieron con entusiasmo.

A insistentes requerimientos de la concurrencia, Cases ejecutó algunas composiciones de Liszt y otros autores que no figuraban en el programa.

Al concierto asistió la Infanta doña Isabel R. DE C.

## PETICION JUSTA

**Los opositores á Registros**

Hemos recibido la visita de varios aspirantes á actuar en las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Registradores de la propiedad, los cuales han expuesto una pretensión que seguramente será atendida por el ministro de Gracia y Justicia. Se trata de casos excepcionales, motivados por la anomalía creada en los días de la militarización de los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Se da el caso de que la documentación de uno de los aspirantes á opositores, certificada en Pontevedra, ha pasado por Balears para llegar á Madrid con un mes de retraso. Por esta razón solicitamos nuestros visitantes que se amplie por algunos días el plazo de sesenta fijado en la convocatoria para presentar las instancias y documentación, en lo que, por otra parte, no existe perjuicio, ya que todavía no está fijada la fecha para dar comienzo las oposiciones.

## Denuncia por estafa

**¿Son falsos los talones?**

El industrial D. Isidoro Rubio García, que tiene su establecimiento en la calle de Campoamor, núm. 4, ha presentado una denuncia contra un tal Melquiades Rodríguez, domiciliado en la calle de Villamil, á quien compró dos vagones de carbón.

El carbón tenía que venir de Bogajo (Salamanca).

El Sr. Rubio entregó á Rodríguez 938,90 pesetas, importe de la mitad de la partida.

Ayer, al presentarse en la estación con dos talones de facturación, los empleados supusieron, por lo elevado de las cifras de la numeración de aquellos, que eran falsos.

Suponiéndose estafado, ha presentado la denuncia correspondiente.

Añade que en el mismo caso que él se encuentran otros dos ó tres industriales del barrio de Salamanca.

## EL MENSAJE DE LA CORONA

### Contestación del Congreso

El dictamen de contestación del Congreso al discurso de la Corona, leído ayer tarde en la Cámara popular, dice así:

La Comisión nombrada para redactar el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, tiene el honor de someterlo á la deliberación y aprobación del Congreso en los términos siguientes:

«Señor:

El Congreso de los Diputados, al expresar en esta ocasión sus sentimientos, ha menester ante todo serenar el ánimo, sobreponerle á la emoción viva y sincera que á todos nos embarga; en los presentes muy turbados y difíciles días, la voz de lo alto tiene que llegar á lo más íntimo, llega sin duda, y la comprensión de los ánimos, obra de verdadero sacrificio, es la que en tanta parte ha de cumplirse por ministerio de nuestra representación, tomando más estrechos y apretados los vínculos, que sólo así pueden ser fecundos para el bien. Responderemos de esta suerte al llamamiento de V. M., al par que seguimos el alto ejemplo que ofrece cuando, en medio de las luchas horribles que nos angustian y asombran, logra llevar alivios á tantos lugares y gentes por cristiana inspiración, propia de nuestro pueblo.

Tales sentimientos, al Congreso muy gratos, estimulan los de constante adhesión al Sumo Pontífice, ya que en su representación espiritual tan grandemente le afecta, tribulaciones que aquí experimentamos y compartimos.

Es motivo muy especial de congratulación el que mantenga nuestro Gobierno entre tanta discordia y con toda firmeza nuestra neutralidad, que permite subsistan las relaciones de amistad con los diferentes países.

No puede menos de acoger el Congreso con verdadera satisfacción, albricias de toda empresa feliz, cuanto significa pacificación interior, ordenamiento de la vida, con ejemplaridad de la parlamentaria que, correspondiendo á la manifestación del Gobierno, dé á vuestras deliberaciones, reglamentándolas mejor, mayor autoridad y eficacia, mereciendo cooperaciones, atrayendo generales respetos y simpatías para la labor parlamentaria, que puede ser verdaderamente progresiva y reconstitutora.

Singular satisfacción tuvimos al oír de labios de V. M. el anuncio de amplio proyecto de amnistía, y no es preciso encarecer cuánto deseamos cooperar al noble designio, esperando habrá de valer, sin excluir controversias, para ahuyentar discordias, siempre dañosas, mucho más cuando la honda crisis de las sociedades requiere saneamientos que las fortifiquen.

Nada más adecuado para conseguirlo que atender debidamente á la organización eficaz de nuestros institutos armados de mar y tierra, muchas veces y con grave detrimento aplazado el examen de las reformas militares, sin duda merecedoras de toda nuestra solicitud.

Mostró la suya el Gobierno de V. M. dándole gran fuerza al referirse especialmente á los fines concretos que considera primordiales. Si por tal cuenta siempre el del Presupuesto, no hay que decir hasta qué punto estimamos su interés y valor preferentísimo después de los años sucesivos en que circunstancias de anomalía impidieron le dedicásemos fructuosamente la debida atención; el andar del tiempo, aun cuando transcurra sosegado y tranquilo, origina mudanzas á que nunca pueden llegar lejanas previsiones, y así las del legislador han tenido que hallarse excedidas de modo extraordinario por consecuencia de la gran perturbación que sufrimos por encarecimiento de la vida, que por sí solo es indefectiblemente ensancha y altera, complica y compromete la de todo presupuesto.

El llamamiento de V. M., recordando las necesidades que solicitan atención y remedio, encuentra dispuesto nuestro ánimo al esfuerzo, que ha de ser grande y persistente para responder á las difíciles circunstancias en que nos hallamos; el presupuesto de la nación es suma y cifra de la vida total, y cuando ella adquiere gran intensidad en momentos de suyo transformadores, la importancia del presupuesto se acrecienta, imponiéndose á nuestra consideración como realidad que demanda todo género de sacrificios. Ponderarlos significará hacerlos prácticos y llevaderos, á lo que será muy principalmente parte el que, prosiguiendo los fines de nuestra reconstitución nacional por el trabajo, de que con júbilo oímos la invocación, mejoradas sus relaciones, acrecentada su virtualidad, preparemos la transformación de nuestra economía general, obra meritisima que grava de momento, pero que bien llevada asegurará con recursos mayores las consiguientes bienandanzas para cierto y próximo futuro.

Esto supone obtenciones sucesivas de nuevos recursos que doten los presupuestos, para que puedan desenvolverse los fines que hayan de originar aumentos de gastos. De muy principal interés los que se refieren á la construcción de ferrocarriles, empeño preferente de anteriores Cámaras, no sin razón preocupadas de la inferioridad en que nos tiene lo escaso de la red ferroviaria, de que carecen extensas y ricas comarcas, motivo de dificultad, aun en circunstancias normales, para el desarrollo de la riqueza por el tráfico; asimismo notoria la insuficiencia del marítimo, más lamentable dada la extensión de nuestro litoral.

También recoge complacido el Congreso el propósito de atender convenientemente los medios de cultura, para que adquieran virtualidad, de que en tanto grado carecen, y que, ajustándolos á más apropiadas normas, tendrán nuestras instituciones educadoras é instructoras, desde la escuela primaria á las especiales y profesionales de superiores estudios y á las Universidades, Centros en que la especulación, la investigación y la aplicación técnica es indispensable se amolden á las nuevas y cada vez mayores necesidades de los tiempos.

Crear vida nueva, obtener vida mejor, es aspiración que habrán de atender los presupuestos, muy especialmente en la relación de justicia, dándole carácter social. Este propósito es asimismo grato al Congreso alcance á otros ramos de la Administración, buscando la mayor eficiencia en los diferentes servicios, señaladamente los de Sanidad y Comunicaciones, para conseguir en la medida posible la satisfacción de las verdaderas necesidades públicas.

Señor: Cuantos temas enumera, cuantas aspiraciones evoca vuestro Mensaje, están entre sí íntimamente ligados, los abarca y comprende realizándolos, concepción moral á que han de ascender los ánimos de individuos y colectividades, que sólo así será posible obtener la confianza, que en todos sentidos es crédito, y que consigo lleva el florecimiento de las instituciones y la prosperidad de los pueblos.

Quisiéramos, Señor, responder por nuestra parte á esos superiores deberes contribuyendo á preparar la exaltación de nuestra Patria al puesto que ella merece en el concierto de las naciones.

Palacio del Congreso 12 de abril de 1918.—El marqués de Figueroa, presidente.—Eduardo Vincenti.—Pedro Rahola Molinas.—El conde de San Luis.—José Soto Reguera.—M. Enrique Picó.—Eduardo Cobán Fernández de Córdoba, secretario.»

## CIENCIA ESPAÑOLA

Un joven médico español, el doctor D. Manuel P. de Petinto y Bertomeu, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid y del Instituto de Medicina Legal, acaba de dar á la publicidad un libro titulado *Nuevas orientaciones en Cardiología*, que ha causado entre la clase médica impresión gratísima y que revela en su autor condiciones excepcionales de que hace gala en su obra, que le acreditan como uno de los más distinguidos especialistas en esta clase de estudios. En el libro de que nos ocupamos, que tenemos noticias de que será traducido á varios idiomas extranjeros, hay capítulos muy originales y de mérito extraordinario, como son los que se refieren á la Anatomía del corazón y á la Cirugía cardíaca, en las cuales el doctor Petinto expone estudios propios hechos en corazones humanos y de animales, con técnica especial por él ideada para determinar materias interesantes de la ciencia, valiéndose del laboratorio, del método radiográfico y de infinitas observaciones recogidas en el depósito de cadáveres y en la sala de disección. *Nuevas orientaciones en Cardiología* constituye un tratado de enseñanza suma y una verdadera obra de consulta, que no dudamos figurará en la biblioteca de todos los médicos estudiosos y amantes de su ciencia, y que pone de relieve á una figura que se destaca entre la brillante juventud médica española.

**VIDA DEPORTIVA**

**ESGRIMA**

**Copa Conde y Luque.**

En la sala de armas del simpático Afrodísio Aparicio se celebraron ayer las finales para disputarse la copa Conde y Luque.

En ellas tomaron parte los señores conde de Asmir, D. Carlos Díaz de Mendoza, don Andrés Suñiga, D. Agustín Díaz Agero, don Miguel Fustiguera, D. Diego Medina, que componían el bando A.

D. Carlos Revenga, D. Raimundo Cuesta, D. Luis Vela, D. Manuel Muniesa y el Sr. Ruiz Salinas, que formaban el bando B.

Los asaltos fueron á espada y sable, sobresaliendo estos últimos, en los cuales vimos encuentros muy interesantes, como el que tuvo lugar entre los Sres. Díaz de Mendoza y Revenga, que resultó una verdadera preciosidad, destacándose en él la admirable agilidad del Sr. Díaz de Mendoza y la formidable seguridad de Carlos Revenga.

Ambos fueron aplaudidísimos.

La copa, que es un alarde de buen gusto, fue ganada por el equipo A, que obtuvo 19 victorias á espada y 13 á sable, por 17 y 12, respectivamente, que consiguió el bando B.

Vencedores y vencidos fueron felicidades, así como su mástr, Afrodísio Aparicio, que tuvo el gusto de ver reunidos en su casa numerosos y distinguidos aficionados que acudieron á presenciar esta amena fiesta, de la cual salieron altamente complacidos, como asimismo de las atenciones de que habían sido objeto por parte de tan excelente esgrimidor.

A. S. DE L.

## El precio del azúcar

El Comité ejecutivo de la Asamblea nacional para el abaratamiento del azúcar ha visitado al comisario de Abastecimientos para protestar de la elevación del precio, demostrándole que ya antes era exageradamente abusivo.

El Comité manifiesta á la opinión pública y al consumo, al cual representa, que los Poderes públicos contribuyen en gran parte al enorme precio del producto, ya que han debido fijar la tasa y poner en vigor las conclusiones propuestas desde octubre por el Comité.

Estos problemas son de urgente resolución si es que se quiere legislar en beneficio de los intereses generales del país, evitando demasías y avaricias de poderosos productores.

Para demostrar á todos quienes son los culpables de la ruina de las industrias derivadas del azúcar y del abuso cometido con los consumidores, el Comité persistirá en sus campañas en pro del abaratamiento del producto.

## LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya).

## A TRAVES DE LOS LIBROS

### ¿La inferioridad de la ciencia francesa?

El Sr. Rieu-Vernet acaba de publicar un libro sumamente interesante, al propio tiempo que instructivo, en el que muestra la inmensa parte que corresponde á la ciencia francesa en el progreso civilizador del mundo. Vastísima la materia para contenida en un volumen, el Sr. Rieu-Vernet limita su actuación divulgadora á los sectores de la Geología, la Botánica, la Zoología, la Física y la Química, y en ellos encuentra copiosísimos hechos, por donde resalta la gran importancia de la ciencia francesa.

Como ya se habrá comprendido, al advertir la forma interrogativa dada al título de la obra, ésta es una muy digna respuesta al famoso manifiesto de los noventa y tres intelectuales alemanes y á tantas afirmaciones de sabios alemanes en las que proclamaban la inferioridad de la raza y de la ciencia latinas.

Encaminase este libro á destruir aquel soñado tópico con que en las discusiones se exaltaba, sin pruebas y hasta de modo inconsciente, la superioridad de la ciencia alemana por aquellos que, contrariados á concretar su opinión en nombres y hechos concretos, se encontraban en el trance de declarar sus afirmaciones como otros tantos artículos de fe, en los que no precisa descender á la demostración.

El Sr. Rieu-Vernet, mostrando ser hombre cuya comunidad le aparta de sectarismos y de apasionamientos propensos á no afrontar el reconocimiento de la verdad, se coloca desde el primer momento en un plano de estricta justicia, manteniendo el criterio de que la ciencia no debe mezclarse en las contiendas que dividen á los hombres, porque con su grandeza y altruismo la domina á todas, siendo internacional.

Lo nacional son los sabios, quienes no pueden sustraerse al determinante psicológico de la raza á que pertenecen, recordándose á este respecto la frase de Pasteur: «La ciencia no tiene patria, pero los hombres de ciencia tienen una».

Pero una cosa es el sabio y otra el ciudadano, y éste no puede avalorar sus actuaciones ciudadanas con la fama que haya logrado adquirir en el terreno internacional de la ciencia. Esto es lo que hacen los sabios alemanes, porque allí se da á la ciencia carácter de arma política y de conquista.

Esta fue la razón, llamémosla así, de que ya en los comienzos de la guerra los sabios alemanes proclamaban la inferioridad de la raza y de la ciencia latinas, á cuyas declaraciones contesta muy vigorosamente el libro del señor Rieu-Vernet, poniendo de relieve cómo ni la raza ni la ciencia latinas son inferiores á las demás, ni puede hablarse de decadencia cuando en pocos años han aparecido los nombres de Marconi, Ramón y Cajal, Torres Quevedo, Berthelot, Pasteur, Sabatier, Carrel y el matrimonio Curie.

No es cosa de hacer un extracto de la obra, ni siquiera un índice de los ilustres nombres de sabios franceses que en ella figuran, pues son en tal número, que llenarían una columna. Además, quitaríamos interés á la lectura del libro, que, aparte ser un alegato formidable, desentraña en su autor una noble serenidad de juicio, una discreción muy estimable y una cultura muy bien documentada.

J. GARCIA MERCADAL

## CALZADOS PELAEZ

ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO

CLAVEL, 2

## Juventud Hispanoamericana

Ha quedado constituida la Comisión organizadora de la Juventud Hispanoamericana.

El fin de esta Asociación es la unión más íntima de la juventud hispana en todas sus manifestaciones de arte, ciencia, religión é idioma; el intercambio de ideas y de tradiciones; el mutuo esfuerzo y ayuda para el mayor desarrollo y amplitud del comercio artístico; la suma, en fin, de actividades é iniciativas que todos aporten con el mismo móvil de esplendor y prestigio del habla castellana.

Esta Asociación facilitará medios á todos los literatos hispanoamericanos para la publicación de trabajos inéditos, para la inserción de libros y novelas, é igualmente ayudará en sus investigaciones, con toda clase de datos, á aquellos que dediquen sus esfuerzos en el campo de la ciencia; organizará concursos artísticos de dibujo y pintura, literarios, científicos, musicales, etc., solicitando, tanto de los centros oficiales como de los no oficiales, donativos y premios extraordinarios que cooperen al mejor sostenimiento de estos concursos. La creación de una revista hispanoamericana de arte y ciencia será una de sus principales aspiraciones, y á la que debe consagrar el mayor interés.

Las adhesiones deben dirigirse al nuevo domicilio social, Zorrilla, 4 duplicado, principal, á nombre de D. José Luis Pando Baura, secretario de la Comisión de propaganda.

## ESPAÑA Y LA ARGENTINA

### Los estudiantes de Ciencias

Se convoca por la presente á todos los estudiantes de Ciencias y Escuelas especiales de Ingenieros y Arquitectura á una Asamblea magna, que tendrá lugar el domingo 14 de los corrientes, á las once en punto de su mañana, en la Universidad Central (Paraninfo), con objeto de darles á conocer el texto de un mensaje enviado por nuestros compañeros de la Argentina y tratar el modo de corresponderles, conforme á los deseos de todos.

Presidirá el rector y asistirá el embajador de la Argentina.

La entrada será pública.



CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Después de las seis de la tarde de ayer se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Marina manifestó que no tenía más noticia que la de haber varado en las costas de Galicia un vapor francés, que, al parecer, equivocó la ruta.

Varios barcos han salido en auxilio del que ha sido víctima de dicho accidente.

El ministro de Estado manifestó que había comunicado a los naranjeros la satisfactoria noticia de que desde el día de mañana se podrá exportar la naranja a Francia.

Confía el Sr. Dato en que muy pronto se podrán también exportar los vinos a dicha nación, porque las negociaciones van por muy buen camino para conseguir la autorización correspondiente.

El ministro de Hacienda llevaba al Consejo varios expedientes y la iniciación de algunos proyectos.

El Presidente del Consejo manifestó que el Consejo comenzaría sin la presencia del ministro de la Gobernación, porque éste tenía que permanecer en el Congreso a causa de haberse prorrogado la sesión para tratar del asunto del pan, pues éste lo merece.

Añadió que el Consejo sería largo, porque hay mucho trabajo pendiente, no solamente para esta reunión, sino para otras varias.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«El Consejo ha despachado varios expedientes de distintos departamentos; se ha aprobado un proyecto de decreto modificando el que regula el empleo de la consignación para reparación de templos parroquiales, y se ha autorizado la presentación de un proyecto de ley pidiendo un crédito para expropiación de las obras de encauzamiento del Manzanares.»

Después el Gobierno ha deliberado extensamente sobre las líneas generales del presupuesto y de las leyes que deban precederle y que puedan influir en los gastos y en los ingresos, y a la vez puedan constituir un poderoso estímulo para el desenvolvimiento de la economía española.»

Aparte de los expedientes a que se hace referencia en la nota, la cuestión fundamental, la que pudiéramos llamar el nervio del Consejo, fue la relativa a los presupuestos.

A poco de formarse este Gobierno, con ocasión de publicar una ampliación de la referencia oficiosa que facilitó de una de las primeras reuniones que tuvo, dijimos que en el seno del Gobierno había una gran inclinación a que el presupuesto que se presentase a las Cortes respondiera a hacer frente a los grandes problemas que vienen planteados en España desde fecha anterior a la guerra europea, y que no han sido acometidos, a pesar del clamor constante de la opinión en favor de que el Gobierno los abordase, formulando para ello un presupuesto que no fuese una ficción y dejara de ser una reproducción de los presentados en los años últimos.

La labor en ese sentido no está aún ultimada; pero se halla adelantadísima.

Sin temor a rectificaciones podemos decir que cuanto ha llevado hasta ayer el ministro de Hacienda, en materia de presupuestos, y sus propios compañeros de Consejo, es lo bastante para no dudar de lo que ha de ser el presupuesto que ha de entregarse a las Cortes. No será un presupuesto formulario, sino un presupuesto fundamental, en el que tendrán asiento todos los grandes problemas a que de un modo tan vago hemos aludido, y que tiene verdadera realidad y estado en la opinión desde hace varios años.

No sólo fué examinado lo que será el presupuesto en sí, sino además los proyectos de leyes preliminares del mismo, y que con éste completarán el plan económico del Gobierno.

El presupuesto llamado a las mayores reformas, y por tanto a contener aumentos de señaladísima importancia, es el de Fomento.

Detrás de éste irá el de Guerra; pero los aumentos de este último ya están prejuzga-

dos, desde el momento en que se conocieron las reformas militares.

Por cierto que en estos días ha habido quienes han propalado rumores suponiendo que dichas reformas serían objeto de modificaciones antes de entregárselas a las Cortes, y nada como esto más lejos de la realidad.

La obra se mantiene por el actual Gobierno tal como la entregó a la situación anterior el Estado Mayor Central.

Está acordado por el Gobierno que sea el Sr. Ruiz Jiménez quien presida la Comisión de la Amnistía en el Senado, llevándose a la presidencia de la que ha de entender en la reforma de la ley orgánica del Poder judicial y de las leyes de Enjuiciamiento al Sr. Rodríguez San Pedro.

El mismo día en que termine en el Congreso la discusión del Mensaje, se nombrarán en dicha Cámara las Comisiones para dictaminar en la amnistía y en la reforma reglamentaria.

Esta no será leída hasta ese día.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

El martes próximo, por la mañana, volverán a reunirse los ministros en Consejo.

NOTICIAS E INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«EL VOTO DE SANTIAGO» Comedia original de Pedro Muñoz Sosa y Pérez Fernández.

Infanta Isabel.—La comedia en dos actos original de los Sres. Muñoz Sosa y Pérez Fernández, estrenada ayer tarde en el beneficio del actor cómico Rafael Ramírez, alcanzó un excelente éxito.

En El voto de Santiago, estrenado al día siguiente, otro catalán, con su acento, su hosquedad, su tío pintoresco y todas las de la ley. Un tipo más de guardarrropa. Antaño fue el gallego, después el andaluz, luego el aragonés: «maño por aquí, maño por allá.» Ahora le toca a la barretina. Nos espera una legión de catalanes en el teatro de pacotilla. Dios nos coja confesados.

En El oro del moro hay un catalán. En El voto de Santiago, estrenado al día siguiente, otro catalán, con su acento, su hosquedad, su tío pintoresco y todas las de la ley. Un tipo más de guardarrropa. Antaño fue el gallego, después el andaluz, luego el aragonés: «maño por aquí, maño por allá.» Ahora le toca a la barretina. Nos espera una legión de catalanes en el teatro de pacotilla. Dios nos coja confesados.

En El voto de Santiago, obra muy superior a El oro del moro, tiene vis cómica, interés y cierta tendencia a mantener el tipo diseñado. No es el disparate a ultranza, que temíamos.

Nadie más enemigo que nosotros de condenaciones y de preceptos cándidos. Hemos lamentado alguna vez, el desprecio injusto que tienen por lo cómico algunos varones ceñidos y graves. Creemos que la farsa y el humorismo, son altísimas jerarquías artísticas a las que sólo llega el genio. Nuestra prevención por cierto teatro desquiciado no es en modo alguno, porque sea jocoso. Lo combatimos por anodino solamente.

Mal nos parece que un país que cuenta más de veinte millones de habitantes, tienda a un solo teatro, pero dentro del libre juego de modalidades distintas, donde el genio de la raza se manifieste espontáneamente, siempre encontrará el género llamado cómico un defensor entusiástico en nuestra modesta pluma. Lo que no haremos nunca a sabiendas, es confundir la gracia con el chiste malo, ni lo verdaderamente satírico, el humor o lo regocijoso simplemente, con la vulgar manera al uso, para hacer reír a las buenas gentes, con viejos recursos empujados de mala ley, sin espontaneidad ni ingenio de ninguna clase, ni del alto, ni del bajo.

En El voto de Santiago, dentro de una modesta inventiva, se cultiva el género festivo, al modo de Vital Aza, con menos gracia que éste, pero de una manera tolerable.

Nos complacemos en repetir que el público aplaudió y gustó mucho de la comedia.

El Sr. Ramírez, que celebraba su beneficio, hizo muy bien un comandante de husares, soldado y enamorado, y lo elogiaríamos sin reserva si no apayasase alguna vez el tipo, excesivamente. El Sr. Alarcón, que incurre en lo mismo, estuvo acertado en su papel de tío y marido postizo. El Sr. García Aguilar hizo un perfecto Tortuero y el notable actor Sr. Codina no tuvo que esforzarse para crear un catalán al uso de la ramplonería en boga. El Sr. González nos presentó un mister muy afrancesado.

De las señoras se distinguieron especialmente las señoritas Moneró, Pino, Abrines, Cachet y Zeda.

El resto de la disciplinada y completa compañía, contribuyó como siempre al buen conjunto de la representación.

J. SERRAN

GACETILLAS

Español.—Hoy sábado, a las diez de la noche, se reestrenará la hermosa zarzuela en tres actos, de Ramos Carrión y Chapi, hace años no representada, La bruja, para la que se ha pintado decorado y se ha construido el atrezzo.

El domingo por la tarde, La bruja.

Comedia.—El domingo, a las cinco de la tarde, se pondrá en escena la tragedia grotesca ¡Que viene mi marido!

Todas las noches, en popular a precios populares, se pondrá en escena la obra de extraordinario éxito ¡Que viene mi marido!, original de D. Carlos Arniches.

Los días 17 y 20 del actual la eminente pianista Sra. Carmencita Pérez dará dos recitales de piano, a las seis de la tarde.

Lara.—Raymonde de Back es una gentil mujercita nacida en El Cairo y educada en Viena y París. La actual guerra trájola a España, y en los cuatro años que aquí lleva se ha penetrado tanto con el espíritu de nuestra raza, y ha simpatizado tanto con nuestras costumbres, que con entusiasmo grande y con un estudio profundo ha llegado a dominar en tan corto tiempo la noble lengua castellana.

Amante del arte, esta bella y gentil madamita, que tiene en el verdor de sus ojos la magia oriental de la tierra que la vio nacer, y en el oro de sus guedejas la riqueza pomposa de las capitales donde se educó, ha decidido dedicarse a la escena española, donde de esperar es que con sus buenas cualidades y con su afán y entusiasmo logre pronto alcanzar un puesto de honor.

Lara, el lindo teatro donde tantas artistas empezaron una carrera de triunfos y laureles, es el que va a lanzar al mundo de la escena a esta linda juventud, todo feminismo é ingenuidad.

Abuela y nieta, del gran Benavente, es la obra elegida para debut.

En la función de moda de hoy sábado por la tarde debutará esta artista, a la que deseamos el triunfo merecido que predice nuestro colega El Mundo, del que tomamos las anteriores líneas.

El domingo, a las cinco de la tarde, Los senderos del mal, Abuela y nieta y Mary Luzony.

Infanta Isabel.—Siguen llenando el aristocrático teatro de la calle del Barquillo las representaciones del divertidísimo juguete cómico Un lío del otro mundo, enorme éxito de risa, uno de los más extraordinarios de la temporada del Infanta Isabel.

El domingo, por la tarde, dos funciones: a las cuatro y cuarto (doble), Un lío del otro mundo, y a las seis y cuarto, Los chorros del oro y El voto de Santiago, juguete cómico nuevo, de Muñoz Sosa y Pérez Fernández.

Zarzuela.—El domingo 14 se cantarán en este favorecido teatro las aplaudidas obras siguientes: a las cuatro, El carro del sol y La infanta de los bucles de oro; a las seis y cuarto, El mal de amores y La canción del olvido, y por la noche, a las diez, La casta blanca y La canción del olvido, zarzuela que ha conseguido vencer a los mayores éxitos líricos conocidos hasta la fecha.

Eslava.—El domingo, a las cinco y media de la tarde y diez y media de la noche, la farsa cómica en dos actos Alicia, newasténica, y el juguete de Martínez Sierra, Rosina es frágil.

Apolo.—Hoy sábado, a las seis y cuarto de la tarde, en sección doble, se cantará la celebrada ópera en dos actos, del maestro Cívicos, Maruxa, por Rafaela Leónis, Luisa Vela, Elisa Moreu, Sagi-Barba, Galindo y Meana.

Por la noche, a las diez y media, en sección doble, El niño judío, aplaudidísima zarzuela en dos actos, verdadero éxito de la temporada.

El domingo, tres funciones: primera, a las cuatro (doble), Maruxa, con el mismo reparto que el sábado; segunda, a las seis y cuarto (especial), El niño judío (dos actos) y Moltos de viento, por el Sr. Sagi-Barba, y tercera, a las diez y media (doble), El niño judío.

El lunes, beneficio de los autores de El niño judío, con la 100.ª representación de tan celebrada zarzuela.

Reina Victoria.—El domingo, por la tarde, a las cuatro, se pondrá en escena en este elegante teatro, La dama blanca, una de las obras de mayor éxito en el repertorio de la compañía, por la excelente interpretación que alcanza y por el lujo con que está puesta en escena.

A las seis y media, el popular vodevil La araña azul, cuyas representaciones se cuentan por llenos desde el día de su estreno. En esta obra toman parte las Sras. Haro, Hil-

dalgo; Sres. Barreto, Moncayo, Lorente, Barata, etc., y la célebre artista La Padova, que interpreta nuevos bailes en los dos actos restantes.

Por la noche, a las diez y media, La araña azul.

Cómico.—Hoy sábado, a las seis y cuarto de la tarde, en sección doble, estreno de la hisetosa cuadrada, original de José Ramos Martín, la obra de Tristán y la celebrada obra ¡Hagan juego...! Por la noche, a las diez y media, tres cuartos (señalla), Tras Tristán.

El domingo, cuatro secciones: primera, a las cuatro (especial), ¡Hagan juego...! y Tristán; segunda, a las seis y media (especial), Tras Tristán y La perla del frontón del frontón; y cuarta, a las diez y media (señalla), Tras Tristán.

Ceruanes.—A continuación publicamos la lista de la notable compañía cómica que bajo la dirección del admirable actor Francisco Gómez Ferrer debutará en el magnífico teatro de la Corredera el próximo jueves 18.

Actrices: Isabel Aranda, Carmen Blázquez, Carmen Corcuera, Emilia Domingo, Mercedes Gómez Ferrer, Gloria González, Amparo López, Mercedes de la Mata, Concepción N. Zúñiga, Julia Sala, Mercedes Sampedro y Ana Zurita.

Actores: Pedro Abad, Rafael Acosta, Ignacio Evans, Francisco Gómez Ferrer, Francisco López Silva, Antonio Pérez Sáez, Pablo Rosi, Fernando Sala, José Sánchez, José del Valle y Manuel Zaldívar.

El debut se celebrará con la admirable comedia de Jacinto Benavente Compañía de armío y el emocionante melodrama Los hijos del cabo Simón ó La aldea de San Lorenzo.

En breve se publicarán precios económicos que han de regir y cuantos detalles concierne a esta temporada, que de seguro será brillante.

Martín.—Hoy sábado, a las diez y cuarto, reestreno de la celebradísima humorada cómica San Juan de Luz, por las hermosas y aplaudidas tiples Victoria Argota y Costa Labrador; a las once y media, De Madrid al infierno, último y resonante éxito de esta compañía.

Funciones para el domingo: a las cuatro, Los amigos de Venus; a las cinco y cuarto, De Rastro a las Américas; a las seis y cuarto (especial), San Juan de Luz y De Madrid al infierno; a las nueve, Dolores; a las diez y cuarto (especial), San Juan de Luz y De Madrid al infierno.

Barbieri.—El jueves se reprizó en este coquetón teatro el gracioso sainete en dos actos Serafín el pintorero, constituyendo los caracteres de un verdadero estreno, estando la sala de este concurrido teatro llena por completo, siendo festejadísimo tan colosal sainete. El primer actor y director, Sr. Rosell, estuvo magistral en su difícil papel de Silvano, cosechando infinidad de aplausos y llamadas a escena. La Srta. Blasco, que ha tenido la habilidad de hacerse querer por toda la barriada, donde es festejadísima, gustando en su trabajo de una manera coisal, pues es toda una artista; muy bien las Sras. Alonso, Velázquez y señoras Soría, Ambit, Mota, Palop (A.) y demás partas.

Las matinales infantiles siguen siendo un éxito para la Empresa, así como los jueves clásicos.

EL CAMBIO DE HORA

La jornada en el ramo de construcción.

La Federación madrileña de los gremios de construcción ha acordado con motivo del cambio de horas que ha de regir desde el día 15 del corriente, que las horas de trabajo en las obras de albañilería sean a partir de dicha fecha las siguientes: De ocho a trece y de quince a diez y nueve para los días restantes del mes actual y todos los días de septiembre próximo, y de ocho a trece y de seis a veinte, desde el 1.º de mayo al 31 de agosto. Los demás oficios adaptarán su jornada a este horario.

El señor Borsenne ha descubierto nuestro retiro y ha tendido ayer a Juana un lazo, en el cual esperaba cogiera la noche anterior. Es preciso que ésta y su doncella saigan de la «villa» lo más tarde mañana por la noche. En fin, mi querido Brunoy, me suplica tenga a vuestra disposición el dinero necesario para comprar los créditos del señor de Borsenne.

—Ya nos ocuparemos de eso más tarde—repuso Frugère;— hay que arreglar asuntos más urgentes. El señor Jorge ha pasado esta noche y parte del día en este en Brunoy. Tal vez esté aún allí en este momento, en compañía de los sabuesos que ha comprado. Temo que dirija hoy un ataque contra la «villa». La casa está aislada, y con un poco de audacia pueden robar a la señora Juana sin que nadie se aperceba de ello.

—Es cierto—dijo Gastón.—Sería preciso buscar a Jorge y avisárselo.

—No, no—dijo Frugère;— me alegro mucho, por el contrario, que el señor Jorge no esté en la «villa». Si se hallase allí, en presencia del señor de Borsenne, sería horrible.

—Tenéis razón; es preferible que no sepa nada. ¿Qué vamos a hacer?

—Si os parece, marcharemos en el acto a Villeneuve. Como no sabemos lo que puede suceder, iremos armados.

Escogieron cada uno un revólver entre las armas de Gastón, y salieron.

Serían las dos y media cuando llamaron a la puerta de la «villa». Frugère se puso pálido al ver que no se abría en seguida.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Entonces comprendió el peligro que corría.

—¡Miserable!—exclamó.—¡No me tenéis todavía! Me habéis metido viva en el sepulcro; ¡os devolveré un cadáver!

Se puso de un salto junto a la chimenea, sobre cuyo tablero había un puñalito con mango de nácar é incrustación de perlas.

Pero el señor de Borsenne no le dio tiempo de apoderarse del arma; se echó sobre ella, la cogió por la cintura y la derribó sobre un sofá. La joven no tuvo tiempo mas que para gritar: «¡Socorro!»

El señor de Borsenne le arrancó el chal de seda que cubría sus hombros y se sirvió de él como de un velo para envolverle la cabeza. Sordos gemidos salían de su pecho, trató todavía de defenderse; pero era ya débilmente, porque la lucha había agotado sus fuerzas.

Al oír gritar a su señora, la doncella co-

rrió presurosa hacia el salón; pero al mismo tiempo que ella entraron dos hombres, seguidos de Pedro, que se introdujo por el balcón.

La doncella tuvo, sin embargo, tiempo de arrojarle sobre el señor de Borsenne con la rapidez de las italianas, y de arañarle el rostro.

—¡Apoderaos de esta furia y encerradla en cualquier parte!—rugió Borsenne.

En menos de tres minutos ataron sólida y a la italiana y la encerraron en una habitación contigua.

Juana lanzó un prolongado suspiro, cesaron sus estremecimientos y quedó inmóvil sobre el sofá. Acababa de perder el conocimiento.

Al mismo tiempo sonaba con fuerza la campana de la puerta de la verja.

—¡Llaman!—dijo Pedro.

El señor de Borsenne se levantó como movido por un resorte.

—Ya he oído. Corred a la puertecita del jardín y que se acerque el coche. ¡Pronto, pronto! No tenemos un momento que perder.

Pedro saltó por la ventana, como había entrado. El señor de Borsenne hizo una señal a dos de los hombres que allí estaban, los cuales le siguieron.

El marido cogió a su mujer en brazos y saltó a su vez de la casa, atravesando el jardín todo lo de prisa que se le permitía su carga. Por fin llegó a la puerta.

—No veo el coche, ni oigo nada—murmuró

iba a salir del jardín, cuando se le puso

delante un hombre armado de un revólver.

Era Juan Frugère.

El sudor que inundaba la frente del señor de Borsenne se convirtió en agua helada.

—¡Pedro, a mí—gritó.

Aparecieron dos hombres, pero no eran los que él esperaba. En uno reconoció a Gastón de Sairmaise y en el otro al criado que fué con Jorge a París aquella misma mañana.

—Caballero—dijo gravemente Frugère,—no contéis con vuestros cómplices; han desaparecido como el humo, y lo que os aconsejo es que os marchéis también.

El señor de Borsenne lanzó un rugido de fiera y se alejó con siniestros pensamientos.

XII

Gastón de Sairmaise y Juan Frugère no estaban por casualidad en el jardín de la villa de Villeneuve-Saint-Georges en el momento en que el marido había querido robar a su mujer.

He aquí lo que había pasado.

Juan Frugère había ido aquella mañana a las nueve, como tenía costumbre, a la taberna de la calle de Ponthieu.

—No creo que podáis ver hoy al coche del señor de Borsenne—le dijo otro cliente de la taberna.

—Por qué—preguntó Frugère.

—Porque no está en París.

—¡Calla! Ayer no me dijo que tuviese que hacer ningún viaje.

—Su amo le avisó a las once; yo le he ayudado a enganchar.

—Ahora hay ferrocarriles; no se hacen viajes muy largos en coche. ¿Sabéis dónde ha ido?

—Creo que a Brunoy.

—¿Y no han vuelto aún?—repuso Juan.

—Ya os he dicho que no.

—¿Está también Pedro en Brunoy?

—Es probable. Pero se habrá marchado en ferrocarril, porque no ha ido con su amo.

—Decididamente—pensó Frugère—pasa algo grave en Brunoy.

Nada podía hacerle sospechar los proyectos del señor de Borsenne; sin embargo, tuvo el presentimiento de lo que se tramaba contra Juana y Jorge.

Convidó a su amigo a una copa, y salió, presa de una inquietud mortal.

Volvió a su casa a mudarse de traje antes de ir a la del señor de Sairmaise; pero no tuvo calma para esperar la hora de la cita. A las once llegaba a casa de Gastón.

Encontró allí a Beppo, el criado italiano.

—Hoy no veremos a Jorge—dijo Gastón;— me manda a Beppo para avisarme, y al propio tiempo me remite un cheque de cien mil francos contra el Banco de Francia.

—Se ha quedado en Villeneuve el señor Jorge?

—No, está en París. He aquí lo que me escribe: «Voy a dedicar el día a buscar un cuarto desahogado en cualquier barrio extraviado y mandarlo amueblar. El se-

ñor Borsenne ha descubierto nuestro retiro y ha tendido ayer a Juana un



VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las cuatro menos diez se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, encontrándose en el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

Ruegos y peticiones. El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pregunta al Gobierno el proyecto de ley de amnistía.

Hace otra pregunta relacionada con el estado de un recurso electoral elevado al ministro de la Gobernación contra ilegalidades cometidas en el distrito de Yecla.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) explica una interpelección sobre el precio del pan.

Habla de la carestía enorme de las subsistencias y lee los aumentos habidos en la Cooperativa Socialista.

Lee datos que demuestran que muchas cosas han duplicado de precio, y en otras el aumento es también extraordinario.

Por mucho que fuera el aumento de sueldos y jornales, que, sin embargo, no han aumentado, no es posible hacer frente a la carestía de la vida.

En estas condiciones se aumenta en 14 céntimos el kilo de pan.

Y, sin embargo, los que se han enriquecido fabulosamente con la guerra no han pagado un céntimo como gravamen extraordinario.

Nada se ha hecho para evitar la subida del pan. Hay trigo, pero lo poseen los acaparadores.

La mortalidad infantil es horrible. El pueblo no puede comer y los médicos claman en vano por el remedio contra la debilidad de la raza, cuya base ha de ser una buena alimentación.

El Sr. LA CIERVA declaró en una reunión celebrada en el Palacio que los reclutas se presentaban en miserables condiciones físicas.

En esta situación, un Gobierno llamado nacional adopta la resolución de elevar el precio del pan.

Recuerda que cuando se elevó el precio del pan a 66 céntimos se aseguró que no se permitiría la merma.

Comenta las razones de la Comisaría de Subsistencias para aceptar como bueno el despojo de 150 a 200 gramos que se venía realizando por los panaderos. Cree que con el acordado no se logrará sino legalizar este despojo, que aumentará progresivamente.

Se dice como fundamento de la medida que la industria atraviesa honda crisis; pues esto no es cierto, porque no se ha cerrado en Madrid ni una sola tahona.

El Gobierno no ha buscado la solución en los inmensos beneficios que se han obtenido por algunos con la guerra, cuyas consecuencias sólo pagan los que trabajan.

Los tesoros acumulados por la guerra ya veis á veces en qué se invierten: en comprar actas.

Reconoce que los efectos de la guerra han alcanzado á la nación entera; pero los que más sufren son los elementos trabajadores, los empleados, y no se ha hecho por ellos nada.

Nuestra sobriedad, la conocida sobriedad española, es hambre. Los salarios españoles no están en relación con el precio de las subsistencias, como ocurre en los demás países.

El argumento de la elevación del precio del pan es tremendo, porque demuestra que el Gobierno trata de resolver la situación á costa de los infelices, amparando á los poderosos contra los humildes.

Si los obreros madrileños tuviesen energías, que no tienen por la mala alimentación á que están sometidos, se levantarían violentamente contra esta disposición.

El Sr. VENTOSA acepta toda la responsabilidad de la medida.

Dice que se ha inculcado al Gobierno de no haber acudido á los beneficios extraordinarios, pero es una cuestión á la que no debe responder.

Es cierto que han subido las subsistencias, y cree que se ha pecado por omisión en la conducta de los Gobiernos pasados; pero hay que reconocer que se trata de causas superiores á las fuerzas humanas, porque no en vano luchan 20 millones de hombres, con la consiguiente escasez de brazos, y no en vano la guerra submarina suprime continuamente miles de toneladas, etc.

El Sr. IGLESIAS adopta en este debate una posición unilateral, sin tener en cuenta todos estos factores.

A pesar de las tasas dictadas para el trigo y la harina, es lo cierto que los fabricantes de pan adquieren aquellos á precios superiores á dichas tasas. No entremos á sacar deducciones de esto, sino á examinar la realidad.

Los tahoneros, que no son precisamente unos plutócratas, reclamaban con razón, porque no es posible obligar á nadie á trabajar por pérdida. Estábamos abucados al cierre definitivo de las tahonas.

(Sucesivamente han ido pidiendo la palatización grande el debate, que es de interés excepcional.)

Es preferible traer abonos del extranjero, que buques cargados de trigo.

Ha llegado un momento en que hay que hablar de la realidad. No es un secreto para nadie que en Madrid, á consecuencia de la tasa inculpada y del deseo de querer remediar artificialmente el problema, se permitía á los fabricantes un fraude, un abuso. Esta es la realidad; el hombre de Gobierno no la puede desconocer; y si este estado, de hecho existe, debe reconocerse seriamente como oficial y establecer á continuación una tasa remuneradora.

Esta disposición debe cumplirse; de lo contrario yo abandonaré este puesto.

Está muy bien eso de obligar á los panaderos á cumplir lo mandado; pero hay que gobernar siendo justos.

No podemos seguir con los procedimientos usuales.

Se aproxima una cosecha de trigo con déficit en relación con el consumo, y hemos acudido á las soluciones presentes.

Ha hablado el Sr. Iglesias de la restricción del consumo. En los países extranjeros todo el mundo ha aceptado la restricción. Es preciso que nos vayamos acostumbrando á esa restricción.

El Sr. IGLESIAS: Habiendo quien revienta de hartos... (Muy bien en las izquierdas. Grandes rumores.)

El Sr. VENTOSA: Todos, incluso los harteros, deben irse haciendo á la idea de una restricción en el consumo.

El Sr. IGLESIAS: Si el Sr. Ventosa reconoce que ha habido imprevisión en los Gobiernos anteriores y sus representantes están en el banco azul, ¿no tenemos razón en nuestras quejas?

Hay acaparadores, esto es innegable, y la situación presente es hija de aquello.

Para obligar á los que revientan de hartos, hay pocas energías en el banco azul; en cambio, ¡qué derecho de autoridad y de energías para los desheredados de la fortuna!

El Sr. VENTOSA dice que habrá una calidad de pan á 500 y 1.000 granos.

Hemos querido salvar una situación grave por el simple procedimiento de aceptar una situación de hecho.

El Gobierno está decidido á no regatear el menor esfuerzo para la solución del conflicto.

El Sr. IGLESIAS: El pan que se va á vender con el peso del kilo es una trampa para engañar al público, porque es impropio para la alimentación y malsano.

Pide que se adopte una solución.

El Sr. VENTOSA: La Comisaría está dispuesta á aceptar cualquier propuesta beneficiosa para el público.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS manifiesta que la Junta de Subsistencias se reunirá mañana.

El Sr. GASSET dice que el Gobierno anterior hizo importaciones de trigo que entregaba á harineros y tahoneros á condiciones de no elevar el precio de la harina ni del pan.

Se remediará la situación presente con una equitativa distribución del trigo existente.

Considera la medida altamente perturbadora.

El Sr. VENTOSA: La solución del señor Gasset es la de traer trigo de la Argentina; pero de ella puede tener S. S. patente. Están en camino 65.000 toneladas. Acabo de contratar 13.500 toneladas y espero una contestación del embajador de la Argentina para contratar 50.000 más.

Una voz: ¿A qué precio?

El Sr. VENTOSA: A 24 pesetas.

Los harineros no podrán cobrar más que once pesetas como máximo por la mouturación.

El Sr. GARCIA GUIJARRO: Y los residuos.

El PRESIDENTE: Ruego á los interruptores permanezcan en silencio, ya que lo exige el reglamento y otras reglas que no hay para qué citar.

El Sr. VENTOSA reconoce que no hay un problema de distribución, pero éste se resuelve fijando una tasa remuneradora en primer término.

Por lo demás, no es el Sr. Gasset, que fué ministro de Fomento, el más indicado para levantarse á dirigir cargos al Gobierno con motivo de los transportes del carbón y de la remolacha. El Sr. Gasset debe ser un Cirineo que ayude á llevar la carga.

El Sr. GASSET dice que el Gobierno actual no ha logrado evitar la subida del pan, como lo logró el anterior Gobierno liberal.

Una vez en Teba hubo resistencia; pero ante las energicas órdenes mías—dice el orador—se facilitó el trigo. ¡No se había de facilitar! Lo que es preciso es eso: energía en el poder público para hacer cumplir la ley.

El Sr. ARMAZA: Los alcaldes de Málaga se siguen resistiendo.

El Sr. SILVELA: No es ya á este frontón adonde va dirigida esa pelota. (Risas.)

Hay bastante trigo y harina para llegar á la cosecha próxima y no hay que considerar como pavoroso el problema, si se tiene en cuenta las nuevas partidas de la Argentina, que llegarán en breve.

Dice que se necesitarían 75.000 toneladas mensuales de trigo argentino para producir la baja.

¿Pero dónde está el tonelaje necesario? Esa medida será un paliativo, pero no resolverá la cuestión.

Lo que hay que hacer es ir contra los acaparadores. Hay que ir directamente á arrancar las subsistencias á los que las retienen indebidamente.

¿A cómo va á salir el trigo de la Argentina? A 400 pesetas la tonelada por transporte si esperamos á mañana.

Hay que adquirir de un golpe lo que falta hasta 400.000 toneladas. Deben prepararse para ello tonelaje, depósitos y cuanto haga falta.

El problema de Madrid es muy complejo, y en él influye también la actitud de ciertos elementos afines al Sr. Iglesias.

Dice que su dimisión obedeció á su creencia de que no podría seguir ejecutando su política de energía, brutal, si se quiere, que es la única que cabe emplear en los momentos presentes.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ dice que la tasa, aplicada á un solo artículo, no tiene virtualidad. Se muestra contrario á las incautaciones, que pueden provocar conflictos de orden público; pero sí al aplicar la tasa es menester acudir á la incautación en aquellos casos en que los propietarios de trigo se nieguen á venderlo á los precios indicados, el Ayuntamiento de Madrid tendrá derecho á exigir 180.000 quintales métricos á la Comisaría de Abastecimientos, que ya pidió en otra ocasión.

En Madrid el público exige harina de primera calidad y pan blanco, y hay que tener en cuenta que el pan moreno es muchísimo más alimenticio. El problema en Madrid se mejoraría aceptando la harina única.

Promete exigir, como alcalde de Madrid, el peso justo en el pan.

Rechaza el procedimiento de la incautación de las tahonas por el Ayuntamiento, que fracasaría en su empeño. Los socialistas mismos no se atreven á fundar una tahona en la Casa del Pueblo. En cierta ocasión el Ayuntamiento fundó una tahona en el Asilo de la Paloma y perdió un dineral.

El Sr. CASTROVIDO dice que, según el alcalde, la tasa no se cumple ni se cumplirá. Deduce que ni el comisario, ni los Gobiernos, ni ningún alto funcionario, sirven para nada. Combate la disposición del Gobierno.

El Sr. VENTOSA repite que ésta se cumplirá.

El Sr. BURELL: ¿Y si el Ayuntamiento de Madrid exige la incautación?

El Sr. VENTOSA: Se hará.

El marqués de VILLABRAGIMA: Está acordada desde el 21 de enero.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ rectifica. El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) dice que en Vigo, Bilbao y Santander funcionan tahonas socialistas, y no la hay en Madrid porque se necesita un gran capital inicial para montar la fabricación.

Se suspende el debate, que continuará el día próximo.

ORDEN DEL DIA

Son admitidos al cargo de diputados los señores Rodríguez Avial y Román. Es elegida la Comisión parlamentaria inspectora de la Deuda. Después de la lectura de la contestación al Mensaje de la Corona y se levanta la sesión á las siete y veinte.

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Groizard y abre la sesión. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Sobre un acuerdo.

Leída el acta, el marqués de MOCHALES pide la palabra y dice que si la Presidencia le concede la palabra con amplitud, desea hablar sobre el acta; en otro caso, presentará una proposición incidental.

El Presidente de la CAMARA ofrece permitir al marqués de Mochales que haga uso de la palabra cuanto crea conveniente, si es sobre el acta.

El marqués de MOCHALES expone cómo, á juicio suyo, y atendiendo á los preceptos reglamentarios en que funda sus razonamientos, en la sesión anterior no debió acordarse que pasase á las secciones la moción ó, mejor dicho, proposición del Sr. Allendesalazar, proponiendo la reforma del reglamento. Solicita la opinión del autor de la proposición.

El Presidente de la CAMARA advierte al orador que la discusión sobre el acta no debe referirse á la validez de un acuerdo, sino á si el acta refleja ó no lo ocurrido en la sesión.

El marqués de MOCHALES insiste en que corresponde hablar del asunto acerca del acta, ya que al aprobarla se hacen firmes los acuerdos. (Varios: No es eso.)

El duque de BIVONA dice que sólo tratará del acta. Que hubo error, por su parte, al decir que era moción lo que era proposición, y en esa palabra podría existir error. Pero que como los jefes de minoría le hicieran presente la conformidad con la proposición del señor Allendesalazar, no tuvo inconveniente, encontrándose presidiendo la sesión, en autorizar la lectura.

El SECRETARIO pregunta si se aprueba el acta variando la palabra «moción» por «proposición».

VARIOS: No. Con la palabra «moción», sí. Se aprueba el acta sin modificación.

Jura el cargo de senador el conde de Valmaseda.

Proyectos de ley.

El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de Concesión de amnistía.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, también de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de reforma de la ley orgánica del Poder judicial y de la de Enjuiciamiento civil y criminal.

La reforma del reglamento.

El Sr. ALLENDESALAZAR cree que ya con lo dicho por el vicepresidente, señor duque de Bivona, habrá quedado satisfecho el marqués de Mochales, dejando sentado que lo que se discute es acerca de una proposición y no de una moción. En cuanto al procedimiento seguido, afirma que la índole y forma de su moción, que en realidad no es de ninguna de las dos clases de proposiciones de que habla el reglamento, no permitía más trámite ni más aplicación que lo que el Senado acordase. Afirma que el Senado es soberano para tomar acuerdos; recuerda que este asunto de la modificación del reglamento ya se planteó hace muchos años y declara que ha procedido, no sugerido por inspiraciones gubernamentales, sino movido por su conciencia y de modo espontáneo.

El marqués de MOCHALES insiste en que se ha faltado al reglamento, pues las proposiciones de ley deben ser estudiadas por las secciones, que deben autorizar su lectura, y si es otra clase de proposición incidental, debe llevar la firma de siete senadores, y la extraña al orador que entre los amigos que conyuntaron la presentación de la proposición no hubiese siete que acompañasen al Sr. Allendesalazar en la firma de la proposición.

Insiste en que se ha vulnerado el reglamento con el trámite dado á dicha proposición, afirmando que el acuerdo recaído lo fué por sorpresa, y aun cuando no puede dudar de la espontaneidad de la iniciativa, coincide ahora con el criterio del Sr. Cambó, cuya permanencia en el banco azul, dada su enemiga á la organización del Senado, dará lugar á muchas discusiones.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, insistiendo en su opinión de que el Senado es soberano para resolver como lo hizo, y en cuanto á la iniciativa, no comprende el empeño del marqués de Mochales de que haya procedido por sugerencia, aun cuando haya llegado un momento de coincidencia, ya que hace muchos años que piensa en esa espontánea necesidad de que se modifique el reglamento.

El Sr. IZQUIERDO pide la palabra; pero el Presidente de la CAMARA le advierte que es la hora fijada para las secciones.

El Sr. IZQUIERDO protesta, pues dice que su ruego estaba relacionado con la reunión de secciones.

Pasa el Senado á reunirse en secciones para la elección de las Comisiones que han de dictaminar en la rectificación de los reales decretos dados sobre emisión de Deuda amortizable, autorización al Banco de España para préstamos con determinadas garantías en la sucursal de Gerona, emisión de obligaciones del Tesoro, crédito mobiliario agrícola, modificación de obras y créditos de Marina, del proyecto de ley de Regulación de la jornada para la dependencia mercantil y sobre la reforma del reglamento del Senado.

ORDEN DEL DIA

Reunido nuevamente el Senado en sesión pública, se da cuenta del resultado de la reunión en Secciones.

Sin discusión es aprobado el dictamen, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador del Sr. Cendrero.

El pleito de los doctores.

Se pone á discusión el dictamen de Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo sea aprobado el expediente de la elección de un senador por la Universidad de Madrid, en la que resultó elegido el Sr. Ortega Morejón.

El Sr. PALOMO pide la palabra para invitar á los senadores universitarios á exponer el fundamento legal del criterio de excluir del derecho al voto á los doctores no revalidados. Su propósito no es discutir la elección del Sr. Ortega Morejón, sino promover un debate, en el que se determine el derecho de los doctores no revalidados á que no hicieran tesis doctoral, para saber si en lo sucesivo no deben ser excluidos de las listas electorales de senadores, como ha ocurrido en ocho Universidades españolas en las pasadas elecciones.

El Sr. NAVARRO REVERTER dice que la Comisión que preside se ha limitado á presentar este nuevo problema á la consideración del Senado y del Gobierno, para que, en uso de sus atribuciones, dejen sentada jurisprudencia.

El Sr. PALOMO rectifica. El Sr. GOMEZ OCAÑA cree que deben restablecerse las tesis doctorales, y se extiende en algunas consideraciones acerca de la eficacia de las revalidadas.

El Sr. PEREZ CABALLERO cree que el asunto de los derechos de los doctores no revalidados debe ser tratado en otra ocasión por el Gobierno y el Senado. Por lo que hace al acta de la Universidad de Madrid, como no existe protesta legal que imponga vicio de nulidad, cree procede aprobar el acta de la elección como propone la Comisión.

El Sr. CARRACIDO expone que para determinar los doctores que han de ser incluidos en el Censo electoral, existe una Comisión de siete doctores, y que las reclamaciones deben hacerse antes del 30 de enero. Propuso esa Comisión que no fuesen incluidos en las listas los doctores que no tuviesen la revalida, y en reunión del Claustro, á la que asistieron esos doctores, se aprobó por mayoría el referido acuerdo. Hasta el mes de febrero no reclamaron esos doctores, y como ya había pasado el plazo legal para reclamar, no fué admitida la reclamación, y el ministro de Instrucción pública se inhibió de resolver. Se muestra conforme con que ahora se aprueben las actas por las Universidades de Madrid y de Santiago, y en otra ocasión se plantee el debate sobre las revalidadas.

El Sr. SALVADOR (D. Amós) interviene porque el presidente de la Comisión ha requerido opiniones. Cree que no debe ahora discutirse la cuantía de las revalidas, aun cuando declara su opinión contraria á las mismas. Afirma que el decreto podrá ser discutido, pero no los derechos que de él se emanan, y por tanto los doctores que con arreglo al mismo han sacado su título, tienen los mismos derechos que los que hicieron las revalidas. No cree que pueda admitirse el criterio de dos cuerpos electorales, uno formado por todos los doctores, como ha ocurrido en ocho Universidades, y otro, el de esas dos Universidades que han excluido, negándoles un derecho á determinado número de doctores.

El Sr. NAVARRO REVERTER expone el criterio de la Comisión, diciendo que las Universidades tienen la facultad de formar las listas electorales de sus doctores, y como acerca de esto no tiene por qué intervenir la Comisión, no resultando por otro concepto protesta apreciable á juicio de la Comisión, no ha existido contradicción en los dictámenes proponiendo la validez de las elecciones en las diez Universidades. Propone que ahora se apruebe el dictamen y se pida al Gobierno una resolución para lo sucesivo.

Los Sres. GOMEZ OCAÑA, SALVADOR y NAVARRO REVERTER rectifican. El marqués de MOCHALES pide que se suspenda el debate hasta que esté presente el Gobierno.

El presidente de la Comisión protesta. El marqués de MOCHALES: Pues se cumplirá el Reglamento.

El Sr. BUGALLAL (D. Darío) dice que la Comisión propone se apruebe la primera parte del dictamen, referente á la aprobación del acta, dejando para cuando el Gobierno esté presente la resolución para lo sucesivo, respecto al derecho de los doctores.

El marqués de MOCHALES pide que se suspenda el debate, pues considera necesaria la presencia del Gobierno.

El PRESIDENTE de la Cámara (general Aznar) dice que como no es hora para levantar la sesión, puede continuar el debate, ya que estos asuntos de actas son de la incumbencia del Senado, que está representado por la Comisión.

El marqués de MOCHALES: Pues se cumplirá el Reglamento.

El Sr. NAVARRO REVERTER da algunas explicaciones. Se pone á votación el dictamen, y el marqués de Mochales pide la lectura de algunos artículos del Reglamento, y a fin ruego se cumpla el que dispone la forma de proceder á la votación ordinaria.

El PRESIDENTE de la Cámara: Se va á proceder á cumplir el Reglamento. Los senadores que se pongan en pie votan la aprobación del dictamen.

Se levantan todos los senadores, menos el marqués de Mochales. Se aprueba el dictamen, quedando proclamado el Sr. Ortega Morejón.

Sin debate se aprueba el dictamen proponiendo la aprobación de la elección de un senador por la Universidad de Santiago, en la que resultó elegido el Sr. Casarés Gil.

Acuerda el Senado reunirse en Secciones en la próxima sesión, y leído el orden del día para la misma, se levanta á las siete y cuarto.

ALCANCE POLITICO

AMNISTIA

El proyecto de ley leído en el Senado por el Sr. Maura dice así en su parte dispositiva: «Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de algún modo á la responsabilidad criminal, sean cuales sean el Tribunal ó la jurisdicción de los procesos que hubiesen impuesto las condenas, por razón de los delitos y las faltas enumerados en los casos siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado ó otra forma mecánica de publicidad ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los que sólo pueden perseguirse á instancia de parte.

Los beneficios de esta ley alcanzarán á las agravaciones de penas que propyengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

2.º Los comprendidos en el libro II, título II, capítulo 1.º, secciones 2.ª y 3.ª, y capítulo 2.º, secciones 1.ª y 3.ª (con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202, ambos inclusive), y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º Los de rebelión y sedición, cuando los condenados ó procesados no sean militares. Exceptuándose los casos de agresión á la fuerza armada.

4.º Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Coligaciones y Huelgas. Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de los enumerados en los casos precedentes, así como los de agresión á fuerza armada.

5.º Los de desobediencia, que hubieren cometido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que la concede la ley de 23 de abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que, por virtud de los procedimientos á que se refieren los artículos anteriores, estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privados de ella por otra causa; y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver á él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salvo la que se declare á instancia de parte legítima.

Art. 3.º Los que desistiendo con derecho á los beneficios de esta ley, no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, si ya por razón de plazo pueda irrogárseles perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido



los individuos del Ejército y la Armada, que hasta la fecha de esta ley hubiesen contraído matrimonio, infringiendo las prescripciones legales, y los párrocos y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, excepto los que desertaron perteneciendo a los Cuerpos de África. A los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y a los cómplices de la fuga de un prófugo.

Art. 6.º Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses para ser destinados a Cuerpo o incorporarse a los que anteriormente hubieren sido destinados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación. No causará efecto alguno la gracia que se concede, para los que no se presenten en el referido plazo.

Art. 7.º Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores que no llegaron a ser destinados a Cuerpo, podrán acogerse, durante el referido plazo de seis meses, a los beneficios de la reedición del servicio militar ó de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores ó posteriores a la vigente ley de Reclutamiento.

Quedan asimismo incluidos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota, por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos segundo ó tercero en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige; pero sólo a los efectos de concederles un nuevo é improrrogable término de un mes, contado á partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando con ello los derechos que perdieron.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la eficacia de la presente ley, y resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda suscitar.

Madrid, 11 de abril de 1918.

EN EL CONGRESO

Se observó mayor concurrencia ayer en el Congreso que en los días anteriores, sin que rayara en lo extraordinario.

Las tribunas estaban repletas desde primera hora, debido seguramente al anuncio de la interrelación sobre el precio del pan en Madrid, la cual fué explanada por el Sr. Iglesias (D. Pablo).

La realidad ofrece a los monárquicos ejemplos, que debieran ser ellos los llamados a adelantarse en darlos.

Se plantea una cuestión, como es la elevación del precio del pan, que a todas las clases sociales afecta, y es el representante en Cortes de la clase obrera quien toma á su cargo la defensa de las diferentes clases sociales en general, contribuyendo la pasividad de los representantes monárquicos y la misma actitud de las autoridades locales á ayudar á cuantos se confabulan en contra del interés del vecindario madrileño.

El Presidente de la Cámara cuidó de que la sesión no comenzara hasta tanto estuvieran presentes el alcalde de Madrid y el comisario general de Abastecimientos.

Por cierto que un diputado, por muchos conceptos ilustre, decía refiriéndose á la intervención constante del Sr. Ventosa en los debates, á título de comisario de Abastecimientos: «Actúa, con relación al Sr. Cambó, de rompeoñas».

De esa manera el ministro de Fomento permanece inócuo, sin que su figura esté expuesta á determinados contratiempos.

La misma personalidad hacía resaltar que fué el Sr. Cambó quien por vez primera habló del Gobierno nacional, señalando para Presidente al Sr. Maura, y que fué éste, más tarde, quien habló de la ampliación del programa ministerial haciendo suyos y del Gobierno la incorporación de otros puntos que respondían á la iniciativa del ministro de Fomento.

El silencio del Sr. Cambó en momentos como éstos en que está anunciada la reforma de los reglamentos de las Cámaras (la del reglamento del Senado ya está entregada al conocimiento de dicho Cuerpo colegislador) es también significativo.

No habla el «leader» del regionalismo de nada que se relacione con la defensa de sus ideales, porque está muy obsesionado con la reforma legislativa, de la cual es su principal y entusiasta defensor en el seno del Gobierno.

No pasa inadvertido, para importantes representaciones de la Cámara popular, ese interés del ministro regionalista, y se aprestan á la lucha, dispuestas á combatir la reforma de que se trata.

En la minoría democrática y en la liberal conservadora la reforma legislativa tendrá elementos impugnadores.

Ya se habla de proyectos que se presentarían una vez que fuese un hecho la reforma legislativa, y cuanto más se hable de estos proyectos, mayor será el número de impugnadores que la expresada reforma tenga.

DEBATE INTERESANTE

Intervinieron en el debate promovido por el Sr. Iglesias, acerca del precio del pan, los señores Gasset, Silveira, Franco Rodríguez y Castroviejo.

El debate tuvo verdadero interés é hizo que la atención estuviera concentrada durante toda la tarde en el salón de sesiones, oyéndose con gran atención á todos los oradores, sin distinción, y con un gran interés al Sr. Silveira (D. Luis), que pronunció un discurso en el que después de exponer toda su gestión durante el tiempo que fué comisario de Abastecimientos, y los temores de que, comprando pequeñas partidas de trigo en la Argentina, no se resolviera el problema de la carestía aquí, hubo de hacer notar á la Cámara el hecho de que las expediciones de trigo comprado desde que está el Sr. Ventosa al frente de la Comisaría, excepto una, todas las demás han sido destinadas á Barcelona.

EL «PELAYO», A TÁNGER

En el ministerio de Marina manifestaron

ayer mañana que el acorazado español Pelayo se está preparando para marchar á Tánger.

DEL SENADO

Las Secciones del Senado eligieron las siguientes Comisiones:

Emisión de Deuda amortizable, autorización al Banco de España para préstamos en Gerona, emisión de obligaciones del Tesoro y Crédito agrícola. — Sres. Navarro Reverter, Calbetón, marqués de Mochales, Garriga, Fernández Prada, Royo Villanova y Bas.

Suspensión de garantías. — Sres. Rodríguez, marqués de Valero de Palma, López (don Daniel), Marín de la Bárcena, López de Saa, Soler y March y marqués de Grijalba.

Dependencia mercantil. — Señores marqués de Pinares, Esperabé, conde de Lizárraga, barón de la Torre, Castro Artacho, Altamira y Romero Girón.

Reforma del reglamento. — Sres. Roig Bergadá, Cortezo, Ruiz Valarino, Allendesalazar, Fernández Prada, Soler y March y Sánchez de Toca.

\*

El proyecto de ley de bases para la reforma de las leyes orgánicas de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento civil y criminal, leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, es el mismo dictamen del Congreso emitido en 1917, con muy ligeras variantes, introducidas por la Comisión de Códigos.

PETICION DE INDULTO

La instancia entregada ayer al señor ministro de Gracia y Justicia pidiendo el indulto del doctor Alegre, ha sido cursada ayer mismo por el señor conde de Romanones, á los efectos de los informes legales de que tiene que ser objeto.

ACTAS RENUNCIADAS

Los diputados que obtuvieron actas dobles en las pasadas elecciones han optado ya casi en totalidad.

Quedan vacantes, pues, los distritos de Villalón de Campo, que renuncia el Sr. Alba; Castelltersols, que deja el Sr. Cambó; Barcelona, el puesto que ocupa D. Marcelino Domingo; Palma de Mallorca, el del Sr. Maura; Jaén, un puesto del Sr. Burrell; Benabarre, que deja el Sr. Navarro Reverter y Gomis; y Gaucín, por renuncia del Sr. Armiñán.

También quedan vacantes un puesto de senador en Valladolid y otro en Guadalajara, por renuncia de los señores Chapaprieta y Matiax, respectivamente.

En los primeros días de la próxima semana dará cuenta el Congreso al ministerio de la Gobernación de estas vacantes y de las ocasionadas por nulidad de actas.

EN LA PRESIDENCIA

La nota de hoy dice:

«A consecuencia de las gestiones practicadas por el Gobierno, desde hoy 13, por la mañana, habrán quedado removidos en la frontera los obstáculos que venían impidiendo la entrada en Francia de las naranjas, pues se tiene noticia de que á ese efecto el Gobierno francés ha dado las instrucciones oportunas á las Aduanas fronterizas.»

El Presidente del Consejo fué cumplimentado esta mañana por una Comisión de la Sociedad de panaderos «La Sin Rival», que trató con el Sr. Maura sobre cuestiones que afectan á la industria.

El alcalde y una Comisión de Salamanca, acompañada por el diputado á Cortes Sr. Pérez Oliva, visitó al jefe del Gobierno para tratar con él de asuntos importantes para aquella capital.

Los representantes en Cortes por la provincia de Burgos conferenciaron con el señor Maura acerca de la triste situación creada al vecindario del pueblo de Huerta del Rey, víctima recientemente de un violento incendio.

El arzobispo de Valencia, el obispo de Calahorra y los gobernadores de Baleares y de Navarra cumplimentaron al Presidente del Consejo.

También fué visitado el Sr. Maura por una Comisión de corredores de comercio y por los Sres. Aristeguieta, González Ibarra y Zubirieta.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó esta mañana que, según comunica el gobernador de Logroño, ha quedado solucionada la huelga de carpinteros de Hueso, continuando las gestiones para solucionar la de alpargateros.

El gobernador de Burgos participa que en el término del pueblo de Melgar se ha hundido un puente sobre el río Pisuerga, que pone en comunicación con treinta pueblos y con la estación Osorno.

EN HACIENDA

Entre otras visitas, ha recibido á medio día el Sr. González Basada la de una representación de las Cámaras de Comercio de Ceuta, Larache y Tetuán, que fué á balabalar del establecimiento en Ceuta de la Aduana marroquí y del ferrocarril de Ceuta á Tetuán.

UNA CONDECORACION

Deseando la Real Academia Española expresar su estima y su consideración al señor D. Julio Calcaño, secretario perpetuo de la Academia Venezolana, correspondiendo así, en nombre de las Letras españolas, á los servicios que con entusiasmo y constancia dicho señor les ha prestado en aquella República, ha solicitado del Gobierno de S. M. la concesión de una recompensa oficial á favor de tan eminente académico.

Notorios son los merecimientos de D. Julio Calcaño, que á través de su ya dilatada vida ha demostrado siempre su amor hacia el idioma español, probándolo así reiteradamente en cuantos puestos oficiales ocupara, como, por ejemplo, cuando al ser nombrado para el cargo que hoy desempeña, y de acuerdo con el entonces Presidente de la República, general Guzmán Blanco, consiguió que se declarara oficial y obligatoria la enseñanza de la Ortografía castellana. Desde que fué elegido individuo correspondiente de la Real Academia ha estado en constante comunicación con esta Academia, trabajando eficazmente por las Letras de nuestra patria.

Tal to prueba sus obras de estudios filológicos y lingüísticos, entre las cuales des-

cuelta la titulada «El castellano en Venezuela». Es autor también de novelas y trabajos críticos, tales como «Tres poetas pesimistas del siglo XIX», «Hojas de ciprés» y «Blanca de Torrestrella».

Tan nobles méritos de cultura, de intelectualidad y de amor á España han sido debidamente apreciados por el Gobierno de S. M., el cual se ha complacido en proponer al Rey la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica para el muy ilustre Sr. D. Julio Calcaño.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 11, Dia 12. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales, Bancos, Valores extranjeros, Cambios, Francos, Libras, and Dolares.

POR EL MEDICO DE EL POBO

Después de la manifestación

Terminado ya el acto de ayer mañana, y cuando estaban aún los estudiantes en la calle, empezó á llover torrencialmente.

Quisieron entonces penetrar los escolares en el ministerio, para guarecerse, y como eran varios cientos se estrujaron y acorralaron á los guardias y agentes, resultando uno de los primeros con lesiones, y un agente con una distensión en la muñeca, de las que fueron curados en la Casa de Socorro.

Presidencia de la manifestación pro Alegre.

El abogado defensor, Sr. Albiana, de Medicina: D. Manuel Pascual, D. Modesto García Martínez, D. Manuel Morales, D. José González Ubieta, D. Fernando Ansorena, don Fernando Barajas y D. Francisco García Moro.

De Farmacia: D. Ventura Ruiz Carrillo, D. Cándido Hernández y D. Timoteo Martínez Mata.

De Veterinaria: Sres. Ruiz Fojgado, Fuster, Soto y Bañón y Ventas.

El doctor Arias Carvajal por la Prensa.

Un ruego.

La Comisión pro Alegre, organizadora de la manifestación escolar que se celebró ayer, suplica á la Redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA lo siguiente:

1.º Su agradecimiento á la Prensa por el apoyo que la ha prestado y por su adhesión.

2.º Su agradecimiento igualmente al señor director de Seguridad; y

3.º Que las gestiones que vienen realizando para lograr el indulto del infortunado médico de El Pobo, D. Alfredo Alegre, cesen por ahora, en vista de los ofrecimientos del ministro de Gracia y Justicia de tomarlo con el mismo interés y caudal que ellos mismos.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

El nuncio en Melilla. — Según noticias recibidas en el ministerio de Estado, llegó á Melilla el nuncio de Su Santidad, asistiendo á un Teófilo en la iglesia parroquial.

Después de la recepción en la Comandancia general de todos los elementos de la población, visitó los cuarteles, la iglesia en construcción, el hospital, la Cámara de Comercio, la Escuela de Industrias y el comedor de caridad.

En la tarde de anteayer se propoña visitar el hipódromo, Zelúan, Segangán, Nador, la Exposición Hispano-marroquí y el Patronato Social, saliendo después para Ceuta en el Almirante Lobo.

Visitas. — Han visitado al ministro de Estado los presidentes de las Cámaras de Comercio de Tetuán y Larache, acompañados de Comisiones de otras Cámaras de la zona española.

Vienen para gestionar en distintos Centros asuntos de interés y permanecerán en Madrid unos cuantos días.

Los vitivinicultores. — Ha visitado al señor Dato la Comisión de vitivinicultores que se encuentra en Madrid, la cual iba acompañada de los representantes en Cortes de aquellas regiones.

La visita tuvo por objeto preguntar al ministro concretamente de qué modo y en qué fecha podrán exportar sus vinos.

El Sr. Dato les hizo una sucinta exposición de la forma en que se ha hecho el Convenio comercial con Francia, ofreciéndoles á la vez para resolver cuantas dificultades puedan tener para la exportación de sus productos.

INSTRUCCION PUBLICA

Pensiones en el Extranjero. — De conformidad con lo propuesto por la Junta de Ampliación de estudios é investigaciones científicas, se ha firmado una real orden disponiendo que se conceda á D. Leopoldo Morales Aparicio una prórroga de seis meses para continuar estudios en Suiza, á D. Francisco Pajales otra de ocho meses en los Estados Unidos y á don Antonio Rius se le autoriza para ir á Suiza.

El Congreso de riegos. — Se dispone que el personal de todos los Centros y organismos dependientes de este ministerio, que por sus conocimientos deben cooperar á la labor del Congreso Nacional de Riegos, puedan concurrir á las sesiones del mismo, que se inaugurarán en Sevilla el día 28 del corriente mes.

Las excursiones al campo. — Disponiendo que se recomiende á los maestros y maestras de las escuelas nacionales la conveniencia de practicar paseos y excursiones al aire libre con sus alumnos.

FOMENTO

La asistencia del personal. — El ministro de Fomento ha firmado ayer una real orden circular disponiendo que, á partir del día 15 del actual, se obligue por los jefes de Sección y Negociado de su departamento á todos los empleados á asistir diariamente á la oficina firmando dos partes, una de entrada, á las nueve de la mañana, y otra de salida, á las dos de la tarde, pudiendo el Negociado del personal poner á la firma de ellos los que crea convenientes, para tener seguridad de la estancia de los empleados en el ministerio durante las mencionadas horas.

Igual disposición firmará hoy el ministro de Instrucción pública, Sr. Alba.

La exportación de aceite. — Una Comisión de Córdoba y Lucena, presidida por el duque de Almodóvar del Valle, visitó al ministro de Fomento y al director general de Agricultura, para pedirles que se dicten las medidas necesarias, con objeto de reorganizar la exportación y transporte de aceite.

SANZ, (hijo) JOYERIA Peligrosa, 14 y 16.

NOTAS PROVINCIALES

La Comisión mixta de Redutamiento continúa actuando en el salón destinado á este servicio en la nueva Diputación, bajo la presidencia del coronel, vicepresidente de la expresada Comisión, por la enfermedad que padece el presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez.

El 15 del corriente se presentaron ante la expresada Comisión los mozos del pueblo de Valdecaas.

El 16 se presentaron los mozos del distrito de la Latina, de esta corte, del número 1 al 450.

El 17 los mozos del mismo distrito del número 481 al final.

El 18, los mozos del distrito de la Inclusa, del núm. 1 al 425.

El 19, los del mismo distrito, del núm. 426 al final.

También continúa su cometido en el antiguo edificio de la Plaza de Santiago, la Comisión regia encargada de examinar los expedientes de los mozos de anteriores reemplazos.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Gratificaciones. — Se conceden la de Industrias al comandante de Ingenieros D. Federico García Vivil y al capitán D. José Rodríguez de Roda, y la de efectividad al del mismo empleo y Arma D. Ubaldo Martínez de Septián.

Ayudante. — Se nombra ayudante del inspector médico de segunda de Sanidad Militar don José Zapico al médico mayor D. José Huesa.

Vuelto á activo. — Se le concede al archivero tercero de Oficinas militares D. Amador Hernández.

Escuela de Guerra. — Se dispone que el capitán de Caballería D. Rodrigo Cros y el de Infantería D. Manuel González, alumnos de la Escuela de Guerra, pasen á efectuar las prácticas reglamentarias al regimiento de la Lealtad y á Lanceros del Príncipe, respectivamente.

Asuntos de Marina.

Destinando al primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina al capitán D. Serafín de la Piñera.

— Prorrogando hasta el 30 del corriente mes el plazo para la admisión de solicitudes en el concurso publicado para la provisión de la plaza de profesor de Artillería y explosivos en la Escuela Naval Militar.

— Concediendo prórroga en los destinos de profesores de ordenanzas y ejercicios militares á los tenientes de la Escuela Naval Militar D. Francisco J. de Elizalde.

— Concediendo á los tenientes de navío de la escuela de mar D. Ramón Alvarogonzález, don José Pérez Ojeda, D. Camilo Molina y don José Contreras gratificación de efectividad.

— Idem id. id. á los idem de la escuela de tierra D. José Gómez Ramos, D. Ginés García Paredes y D. José del Romero.

— Nombrando jefe interino de la escuela de Armas del Arsenal de la Carraca al capitán de fragata D. José González y González.

— Idem auxiliar interino de la Dirección general de Navegación y Pesca al capitán de corbeta de la escala de tierra D. Rafael Gutiérrez y Delgado.

— Destinando para eventualidades del servicio en el apostadero de Ferrol al capitán de dríguez de la Prensa.

— Concediendo distintivo de Profesorado al capitán de corbeta D. Francisco Grafo.

— Concediendo el pase á la situación de excedencia voluntaria al teniente de navío don Juan Rosell y Magaz.

— Nombrando juez de causas del apostadero de Ferrol al capitán de fragata de la escala de tierra D. Diego Carrillo de Albornoz.

— Concediéndose el pase á la escala de tierra al capitán de fragata D. Diego Carrillo de Albornoz.

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Glasgow participa el fallecimiento de los súbditos españoles que se expresan á continuación, los cuales perecieron á bordo del vapor noruego «Ullstrand», el cual se hundió el 23 de febrero de 1918 cerca de las costas de Mull of Galloway (Escocia), en su viaje de Roven á Glasgow:

— José Palmeiro, de veintitrés años, natural de Paderne (Coruña), fogonero.

— Francisco Medina, de cuarenta y dos años, natural de Sevilla, fogonero.

— Antonio Cardona, de veintisiete años, natural de Baleares, mayordomo.

AGUA DE SOLARES Combate eficazmente la hiperclorhidria.

Colonia de la Prensa

Entrega de títulos.

Los suscriptores á la tercera emisión del empréstito de la Colonia de la Prensa pueden presentarse desde el día 15 del corriente en el Banco Hispano-Americano, á sus horas de caja, para recibir las obligaciones contra entrega del resguardo provisional que se les expidió en el momento de hacer la suscripción.

Muertes repentinas.

Asunción Robles Lozano, de treinta y ocho años, que vivía en la calle de Bravo Murillo, números 33 y 35, falleció ayer repentinamente.

— Esteban Espinosa Nieto, de cincuenta y tres años, domiciliado en la calle de los Tres Peones, número 27, se sintió repentinamente enfermo en su domicilio y falleció.

Las limosnas.

Por el procedimiento de las limosnas se le maron dos desconocidos, en el Paseo del Prado, al vecino de Santa Cruz de la Zarza (Toledo) Dionisio López Lorenzo, 375 pesetas.

Caída.

Antonio Velasco García, de cuarenta y cuatro años, se cayó, en la calle de Toledo, al bajar de un tranvía, y sufrió una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Los indios.

El agente de Policía D. Antonio del Pino Delgado ha denunciado que de su domicilio, Fuencarral, 59, le han desaparecido ropas por valor de unas trescientas pesetas. Sospecha de alguna de las cinco sirvientas que ha tenido en la casa durante los días que van del corriente mes.

Los descuidados.

Mientras María Fernández Sánchez estaba comiendo en una taberna del paseo de San Vicente, núm. 8, un desconocido se apoderó de un saco con ropas y efectos que la incoante María había dejado en la puerta.

Los abrigos.

En el teatro de la Comedia le robaron un impermeable, valorado en 150 pesetas, á don Juan Vemache Casariego, durante un entracte.

Intoxicaciones.

Por las emanaciones del ácido carbónico desprendido de un brasero, se intoxicaron en la calle de Ministros, núm. 10, Isidro López, Gregoria Arolas, Dolores Martínez y Trinidad Echevarría.

— Por tomar alimentos en malas condiciones para el consumo, sufrieron intoxicación de pronóstico reservado Arturo Velasco y sus hijas Pilar y Julia, domiciliados en la calle de la Esperanza, núm. 10.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.



COMUNICADO LA CUESTION DEL PAPEL JUNTA DE ACCIONISTAS

En las oficinas de La Papelera Española, celebradas en el edificio de la Sociedad babilónica, se celebró el día 10 del corriente, a las 10 de la tarde, la junta general extraordinaria de accionistas, convocada por el presidente del Consejo de la Dirección.

La concurrencia fué verdaderamente extraordinaria, pues la convocatoria había despertado gran expectación.

Al comenzar la reunión solicitaron permiso para presenciarla algunos representantes de la Prensa local. Consultado el caso con los señores directores, se accedió a lo pedido, facilitándose los medios para que pudiesen cumplir su deber.

Esta es la segunda vez—comenzó diciendo el Sr. Urgoiti—que de un modo extraordinario se reúnen los accionistas de La Papelera Española. La primera vez fué hace ocho ó diez años, con motivo de haber circulado rumores que afectaban al crédito de esta Sociedad.

Entonces la situación de La Papelera Española era difícil. Sin embargo, confiábamos en el porvenir de la Sociedad y convocamos a los accionistas para tranquilizarlos y darles cuenta de la marcha del negocio.

Esta junta se celebró en San Sebastián, y los señores que en ella se hicieron vieron más tarde confirmados.

Hoy me he creído en el deber de molestarlos para contestar a preguntas que se me han dirigido y dar explicaciones sobre la situación actual de La Papelera Española. Esta situación es en extremo satisfactoria; pero, no obstante, se ha suscitado una campaña periodística de la que pueden derivarse alarmas perjudiciales a los intereses de los accionistas en momentos en que se va a proceder a la ampliación del capital social.

Esta campaña ha sido, al parecer, promovida por diferentes artículos publicados en el periódico El Sol.

Hay accionistas de El Sol que proceden de los que lo eran de El Imparcial, sin tener interés alguno en la industria papelera; hay otros que tienen intereses en esta industria, y que, como accionistas de La Papelera no tienen intereses en El Sol, y en estas personas me encuentro yo.

Por lo tanto, es perfectamente explicable que, no habiendo oído ni por un solo momento ese carácter, se hayan podido atribuir a los señores que yo represento, algunos de los artículos publicados en dicho periódico.

El Sol publicó su opinión referente al anticipo reintegrable de los periódicos, y, con este motivo, se suscitó una polémica periodística. Yo procuré remitir; pero no tuve más remedio que intervenir en ella, para evitar que se diese que trataba de esquivar responsabilidades.

Una vez que hubo mediado el Sr. Maura y dió su laudo, me abstuve de todo comentario.

Estando yo en Barcelona se planteó nuevamente, ante el Gobierno, la cuestión anterior, y con este motivo y en mi ausencia, ignorante del absoluto de lo que ocurría, se publicaron artículos en El Sol en que se reproducían anteriores juicios. A mi regreso en Madrid, enterado de lo ocurrido, me lamenté de lo que pasaba y procuré que la polémica se interrumpiese, por ser inoportuna y perjudicial para todos.

De aquí han tomado pretexto una parte de los periódicos de Madrid y otros, muy pocos, de provincias, para la campaña que conocen los señores presentes. Esto es lastimoso; pues como yo me he solidarizado en esa campaña ni hay razón para que porque algunos accionistas de La Papelera lo seamos de El Sol se echen sobre la primera responsabilidad en que no ha incurrido.

Este es un caso lamentable, por haberse producido sin nuestro conocimiento; pero no por eso es un episodio de los muchos que se producen en la eterna lucha comercial entre comprador y vendedor. El papel representa, para la Prensa, una cantidad que alcanza el 50 ó 60 por 100 de su presupuesto. Es natural, pues, y perfectamente lógico y admisible que procure mejorar las condiciones de precio del mismo.

Sostiene luego que La Papelera Española no ha escatimado sacrificios, invirtiendo millones y millones en construir fábricas de pastas y mejorar sus instalaciones. Recuerda a los accionistas que en las Memorias anuales de la Sociedad se publicaba el descenso de los precios de venta a medida que descendían los de coste, y que la nueva fábrica de Retortillo fué montada exclusivamente para la fabricación del papel de periódico con todos los adelantos, modernos, a fin de abaratarlo.

El período que siguió, con una baja considerable de precio, puede considerarse como uno de los períodos de la luna de miel entre los papeteros y las Empresas periodísticas.

primeros disgustos. Hubo director de periódico que consideró como un atentado personal el aumento de cinco céntimos. Se solicitaron ampliaciones de puestos en la Junta de aranceles a favor de la Prensa y se llegó a intentar la supresión de los derechos de arancel.

Los fabricantes de papel velamos la inminencia de nuevas subidas de precio, y para evitar que su fijación pudiera ser calificada de caprichosa, propusimos el nombramiento de un árbitro nombrado por ambas partes, cuya misión sería la de establecer el aumento de coste del papel sobre el que tenía antes de la guerra.

Debe recordarse—añadió el Sr. Urgoiti—que esos precios anteriores a la guerra eran los más bajos que se habían cotizado en el mercado español.

En la misma ocasión propusimos a los periódicos contratos de suministro por cinco años, añadiendo que mientras durase la guerra se cobraría sobre el precio anterior el 65 por 100 del recargo, quedando cargado en cuenta del periódico el 35 por 100 restante, hasta la terminación de dichos contratos ó su rescisión.

Como quiera que el precio fuese aumentando considerablemente, los periódicos encontraron que esta solución de los contratos no era satisfactoria. Vino, pues, la fórmula del anticipo reintegrable.

El Sr. Luca de Tena me consultó sobre el particular, y yo le dije que me parecía mal, porque podía ser perjudicial a los intereses de la fabricación de papel, a causa de que, terminada la guerra, el sobrepeso que los periódicos habrían de pagar resultaría ser la suma del derecho arancelario más las cinco pesetas; suma excesiva, que habría de dar ocasión a pedir una rebaja arancelaria, rebaja que, de otorgarse, haría que viniese a recaer sobre los fabricantes de papel, de un modo patente, la devolución del anticipo.

Propuse una fórmula, basada en un anticipo hecho por el Banco de España, proposición que no fué aceptada. No obstante que la fórmula me parecía mal, dije a su autor que La Central Papelera no tendría inconveniente en coadyuvar a la parte material de su ejecución si los periódicos la estimaban aceptable. Tanto los Sres. Moya y Luca de Tena, como el que os habla, convinimos en que el anticipo implicaba la anulación de los contratos, y esto hasta el punto de que el Sr. Luca de Tena ni siquiera llegó a firmar el contrato proyectado, y que por varias razones no se había llegado a ultimar.

Hace pocos meses los representantes de los periódicos solicitaron de la Central Papelera que el nombramiento de árbitro, en vez de recaer sobre una sola persona, se dividiese nombrando un árbitro y un asesor la Prensa; otro árbitro y asesor la Central Papelera, y siendo el presidente del Tribunal arbitral un representante del Gobierno. No tuvimos inconveniente en acceder, y nuevamente se confirmó lo moderado de los precios, puesto que el primer dictamen del nuevo Tribunal arbitral estableció un recargo superior al que venía cobrándose.

Respecto a la campaña anunciada por los periódicos de Madrid, afortunadamente, no ha sido unánime, puesto que hay periódicos importantes que se han abstenido en absoluto; otros, que han mostrado su disconformidad con la campaña, y algunos que han procurado hacer indicaciones en pro de una armonía de intereses que, por nuestra parte, nunca ha encontrado oposición.

Por lo que se ha publicado, una de las acciones que piensan ejecutar algunos periódicos es la de suponer existentes los contratos que fueron anulados con ocasión del anticipo reintegrable.

Respecto a este particular, me limito—dijo el Sr. Urgoiti—a recordar el laudo del señor Maura, y además, consultado nuestro abogado, nos ha dado una opinión absolutamente tranquilizadora.

Con respecto a la incautación ó inspección de las fábricas, podemos estar tranquilos de que el Gobierno, dada su altura, no tomará resolución alguna sin haber oído previamente a los interesados.

Una de las cosas en que los periódicos han insistido y en la cual tienen razón, pero no por culpa nuestra, es lo referente a la escasez de papel en determinadas ocasiones.

A pesar de nuestros esfuerzos, que ya conocen los señores accionistas, no hemos conseguido todavía que se nos faciliten los vagones necesarios para el transporte de las grandes cantidades de madera que se hallan depositadas en las estaciones, en tanto que nuestras fábricas de pastas se encuentran sin su primera materia. A esto se ha agregado otras veces el tener nuestras fábricas abarrotadas de papel a falta de vagones para transportarlo a los puntos de consumo.

Como se ve, se trata de causas ajenas a nuestra voluntad, y sin embargo, en algunos momentos se ha querido dar a entender que tal situación obedece a intereses muy secundarios y reprobables. Es absurdo pensar de este modo.

Si, como se dice, la Sociedad obtiene en la fabricación de papel fabulosas ganancias, lo que procede es vender mucho; cuanto más, mejor.

Acabamos de realizar gestiones cerca del Gobierno y del señor comisario de Transportes a fin de que se nos facilite material para que nuestras instalaciones funcionen con regularidad. Las impresiones que sobre esto podemos dar son muy satisfactorias, y esperamos que la buena voluntad del Gobierno evitara esta parte del conflicto del papel, que en realidad tiene verdadera gravedad.

Cuando tengamos madera en las fábricas podremos fabricar, durante cinco ó seis meses, todo el papel que los periódicos puedan apetecer. Esto, que hoy podemos decirlo, no era posible asegurarlo hace un mes, porque en estas últimas semanas hemos recibido pastas químicas en los vapores Santúcar, San Andrés y Salamanca.

misión que no fué aceptada, y en la cual no insistí por creer que era mi deber, si lo entendía el Consejo, el continuar al frente de la Sociedad, poniendo todo mi esfuerzo en vencer las dificultades, por grandes que éstas fueran.

Hoy el caso es inverso; no me creo en el caso de dimitir, porque tengo la conciencia completamente tranquila de haber cumplido como mi deber demanda; pero si la asamblea ó el Consejo considera que, dado el carácter de la campaña emprendida, pudiera mi presencia al frente de la Sociedad ser un obstáculo ó un perjuicio para los accionistas, saben todos que pueden disponer de mi cargo con absoluta libertad, y en la seguridad de que conmigo ó sin mí La Papelera Española está actualmente tan sólidamente cimentada, que no depende de su buena marcha de la persona que esté al frente de su dirección. (Voces: No, no.)

El conde de Argesti: Si alguno de los señores accionistas desea saber algo más, puede preguntarlo.

Un accionista pregunta: ¿Qué tanto por ciento de producción representa el papel de periódicos?

El Sr. Urgoiti replica: Al constituirse La Papelera Española su producción era de toneladas 20.000, de las cuales un 35 ó 40 por 100 era de papel de periódicos. En la actualidad nuestra producción posible pasa de toneladas 40.000. La Prensa consume al año unas 14.000 toneladas, aproximadamente, y de esas 14.000 toneladas La Papelera Española produce unas 7.000, fabricándose el resto en las demás fábricas de papel de España.

Otros accionistas pidieron datos respecto a las fábricas de Villagordo y la proyectada en Barcelona para la fabricación de cartón. El Sr. Urgoiti contestó cumplidamente. Otro señor accionista expuso la conveniencia de que La Papelera Española procurase poner término a la campaña que se viene haciendo contra la Sociedad, a fin de que desapareciera el malestar presente.

El conde de Argesti: La mejor manera de que desapareciera ese malestar, es estar tranquilos por nuestra manera de proceder. Si contestásemos a las inculpaciones de los periódicos, daríamos lugar a que se prolongase la campaña. Lo que conviene únicamente es recoger toda clase de datos para publicar un folleto más adelante, cuando se hayan quietado las pasiones.

Y después de expresar los accionistas su confianza en el Consejo de la Sociedad y en el director, se dió por terminada la junta general extraordinaria.

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Inglaterra.—Londres, 12.—Comunicado de la tarde.—Ayer noche hubo continuos y fuertes combates en los alrededores de Merville y Neubertin.

En ambas localidades continuó el enemigo su presión, realizando algún avance.

El enemigo se apoderó de Merville durante la noche.

Los ataques realizados ayer por el enemigo en la vecindad de Flougesteert, tuvieron éxito después de fuerte combate, en hacer retroceder nuestras tropas desde la vecindad de Neuvéglise a nuevas posiciones.

En el resto del frente Norte de la batalla, la situación es sustancialmente la misma.

Parte de nuestras posiciones, en las cuales había penetrado el enemigo, en el Norte de Espauvert, fueron recuperadas en un contraataque.

En el frente, entre el Aisne y el río Lawe y al Norte, los ataques enemigos fueron rechazados.

La lucha sigue en todo el frente al Norte del canal de La Bassée hasta Ronbeke.

artillería por parte de regimientos franceses, los cuales fueron ahogados en su principio en la orilla oriental del Aisne, al Oeste de Moreuil, a pesar de la intervención eficaz de la artillería francesa.

Nada nuevo que señalar en los demás teatros de la guerra. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 12.—En la región montañosa, a ambos lados del Brenta, se desarrolló actividad entre ambos bandos. (T. S. H.)

Francia.—París, 13.—Comunicado del medio día.—Durante la noche los contraataques efectuados por nuestras tropas en la región de Hangard-en-Santerre han rechazado completamente al enemigo.

Hemos ocupado de nuevo el pueblo entero y el cementerio.

Además de las pérdidas que han sufrido, sin obtener ningún resultado, los alemanes han dejado en nuestro poder 70 prisioneros, entre ellos tres oficiales.

La lucha de artillería continúa violenta en esta región.

Entre Montdidier y Noyon el bombardeo ha sido bastante violento y ha habido gran actividad de patrullas.

Hemos hecho una docena de prisioneros al Norte de Orvillers-Sorel.

Entre la Miette y el Aisne, dos golpes de mano enemigos han fracasado bajo nuestro fuego.

Por nuestra parte hemos hecho prisioneros en los sectores de Saint-Hilaire y Souain.

Reims continúa siendo bombardeada por los alemanes. Una parte de la ciudad está ardiendo, y se procura activamente aislar el foco del incendio, a pesar del fuego continuo de la artillería alemana.

En el bosque de Apremont, los alemanes han renovado sus ataques contra nuestras posiciones del bosque incendiado.

Tropas americanas de este sector, en combinación con las nuestras, han combatido con vigor y roto la mayor parte de las tentativas enemigas.

En un punto donde el enemigo había podido poner pie fué rechazado por nuestros contraataques.

La cifra de prisioneros hechos ayer pasa de 40.

En Lorena hemos realizado un golpe de mano en la región de Eply.

Nada que señalar en el resto del frente. (Agencia Radio.)

AVISOS UTILES SIERRA comparamos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL Hoy sábado, 18, de diez de la noche en adelante, Originalísima FIESTA BACCARA con muchos premios repartidos entre los concurrentes al festival. El domingo, tarde y noche, TEATRO, BÓWING y BAILES REGIONALES

INTERESA A LAS SEÑORAS conocer que los Grandes Almacenes de Santa Cruz, esquina a la calle de la Bolsa, «Casa Labiano», ha recibido de París, según costumbre, los modelos más elegantes en vestidos y abrigos para la actual estación primavera. Se exhiben en el interior de los Almacenes al público que quiera visitar la «Casa».

Dentista A. TRIVINO Príncipe, 19, pral.

A Equitación dos Estados Unidos do Brazil La Dirección general para España de esta Sociedad rusga a sus asegurados se sirvan asistir ó hacerse representar al sorteo de sus pólizas, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, Alcalá, 73, el día 15 de abril, a las cuatro de la tarde.

REUMA CIÁTICA, ARTRITISMO CIÁTICARINA García Suárez. El más poderoso disolvente del ácido úrico; alivio rápido. Curación segura.

BICARBONATO DE SOSA de TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, far. LATAS ECONÓMICAS A PESETAS 5.50.

UN FESTIVAL Los empleados de la Compañía de Cochecamas han organizado una fiesta que se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid el día 5 de mayo próximo, a las diez de la mañana.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE GUERNICA (VIZCAYA) Las mejores del mundo. «Los Príncipes».

EL CARTEL DE HOY PRINCESA.—10 función correspondiente al 15 miércoles de moda, última función de la temporada y despedida de la compañía, Alondra. ESPAÑOL.—10. La Bruja (rostrano). COMEDIA.—(Compañía conitouramálies).—10 (función popular). ¿Que viene mi marido? GRAN TEATRO.—(Compañía lírica española).—Noche, a las 10 en punto, La Hama (drama lírico en tres actos de Usandizaga y Martínez Sierra).—Precios populares: Palcos, 47,50 pesetas; butaca, 3 pesetas; general, 0,90.

LAURA.—(20 minutos sábado de moda).—6. El amigo Garvajo y Ahuola y niña.—10. Los señores del mal y Mary Louisa. ODEON.—6. La madre quimera.—10. La rifa del mason y El oro del mar.

INFANTA ISABEL.—6,30. Un día del otro mundo (éxito de risa).—10,30. Los cheros del oro y El voto de Scallio. ZARZUELA.—6 (doble). El carro del sol y La casita blanca.—10 (especial). La infancia de los huesos de oro y La canción del olvido.

APOLO.—6,15 (doble). Maruca (óbs actos).—10,30 (doble). El niño judío (dos actos). REINA VICTORIA.—6,30 (doble). La duquesa del Tabor.—10,20 (doble). La araña azul y La Padura. CIRCO DE PARISS.—A las 9,30 de la noche.—Variedad función cómica.—Segunda presentación del doble jockey Depson y los principales acrobatas, gimnastas, acrobatas, saltadores, clowns, bufos, acróbicos de la compañía de Circo de Madame Vve. de William Pariss.

ESLAVA.—8,30. La mujer del héroe y En casa del anticuario.—10,30. Alicia, mariposina y Rosina es frágil. COMOD.—8,15 (doble). Tris Tristán (estreno) y ¡Hagan juego!.—10,30 (sección). La perla del frontón.—11,45 (sección). Tris Tristán.

NOVEDADES.—6. La loca ambición.—7,15. De sol a sol.—9,15. El expreso de las diez (reestreno).—10,15. El niño del príncipe.—11,45. La cartujana. MARTÍN.—6. Del Rastro a las Américas.—7. Los secretos de Vano.—9. Dolores.—10,15. San Juan de Luz (rostrano).—11,30. De Madrid al infierno.

COLESEO IMPERIAL.—(Compañía Gómez Ferrer.—(Beneficio de Mercedes Sampedro).—8,30. Estaba escrito.—6,30. El infierno (especial).—9,30. Películas.—10,30. Margarita la Tarzosa. Casilda (estreno) ó imitaciones de Mary Bruní y Pastora Imperio (especial). BARBIERI.—De 5 a 8 (sección doble a precios de sen-cilla). El día y el trabajo y El amigo Melquides.—10,20 (doble especial). Serafín el Pintorero ó Contra el querer no hay razones (éxito grandioso).

ALVAREZ QUINTERO (antes Noviciado).—Programa celoso.—La Redimida. Enriquez Guardia. Los Pílers. Las Rompías y Caballero Fabra.—Secciones a las 6,45 y 10,30 noche. TRIANCO-PALACE.—5 tarde (26 sábado aristocrático) y 10 noche.—Cineatógrafo y variedades.—Lenny del Plata. Anita y Carmelita Sevilla.—Éxito inmenso de Raquel Muller. FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partido a requesta entre señoras.—Partido a 40 lances.—Isabel y Carmel contra Encarna y Mercedes.—A las 9,45 de la noche.—Partidos a requesta entre señoras.—Partido a 30 lances.—Malillo y Joaquina contra Carmen y Pilar. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

ESPARRAGOS TREVIANO Se prefieren a los frescos.



# LA FORESTAL DE URJEL

Calle de Cortes, 584.—Teléfono 1210.  
 Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.  
 FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)  
 FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LI-  
 TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULI-  
 NAS Y CARTONES BICOLOR, A PRO-  
 POSITO PARA LA CONFECCION DE CA-  
 JAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO.  
 CARTON MADERA BLANCO, CARTON  
 CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-  
 CARRIL.  
 PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

## POLICIA PARTICULAR

Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pes-  
 quias para divorcios y herencias. Preciosos. 64, Madrid

**COMPRA-VENTA DE FINCAS**  
 —HIPOTECAS—  
 COLOCACION DE CAPITALES  
 Sin pesetas garantizadas restan dos días.  
 DESPACHO  
 San Bartolomé, 4, principal.  
 Teléfono 4.842.

## GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS  
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad.  
 Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid  
 Plaza de Castelar, 5. Dep.º y muelles en Madrid  
 Teléfono 1.048. F. C. Vallecas.—Carteras  
 Teléfono 1.295.

**PRECIOS:**  
 600 kilos de yeso negro corriente... 10  
 Id. id. id. id. especial... 11  
 Un quintal de yeso blanco... 1,50  
 Yesos puros especiales para enrasillado y  
 bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.º  
 TELEFONO 2.931

## Este anuncio

debe guiar sus pasos cuando us-  
 ted se decida a comprar un Apar-  
 to de discos. Ninguna otra Casa  
 puede ofrecerte máquinas de la  
 bondad y al precio de las nues-  
 tras, ni un repertorio de discos  
 que lo abarque todo, incluso la  
 función del estudio, RAQUEL  
 MELLER, Sra. Isaura, etc.



## AGENCIA ODEON

1, PRECIADOS, 1  
 TELEFONO 1.162

## HOTEL EN SANTANDER

alquiler amueblado; seis camas ó más; temporada verano ó todo  
 el año. Razón: Lagasca, 39, segundo. De dos á tres.

**Lotería num. 24, R. REDONDO.**—En-  
 vios á provincias y extranjero.—San Ocho, 2, Madrid.

## GRANDES BODEGAS

En pueblo cerca Madrid, estación ferrocarril, acreditadas y  
 comarca vitícola, se venden, alquilan ó permutan por finca en  
 Madrid. Detalles: Lagasca, 39, segundo. De dos á cinco.

## Mr. CHARLES

No permanecerá en Madrid hasta el 14. Compró alhajas mo-  
 dernas, antiguas, rotas ó inservibles, oro, platino; pago más  
 que nadie. Hotel Europa, Carmen, 4, De 11 á 1 y 6 á 7.—Nota.  
 También hará compras á domicilio avisando con antelación.

## AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»  
 Analizadas por el sabio doctor  
**D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**  
 «sea por la primera eminencia médica  
 reconocida universalmente».

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el  
 purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás  
 al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores  
 de vientre, como sucede con las demás  
 aguas purgantes; las de COSLADA son las  
 únicas que obran á los pocos minutos de to-  
 marlas, y están exentas del sabor amargo que  
 tienen las demás aguas purgantes; sus efectos  
 son seguros y rapidísimos, siendo las me-  
 jores que se conocen en todo el mundo, según  
 el dictamen de eminencias médicas. Las  
 AGUAS DE COSLADA también son mara-  
 villosas para combatir el estreñimiento, los  
 infartos del hígado, afecciones de estómago,  
 pulmón y riñones, y sobre todo contra la par-  
 tida intestinal y de la vejiga; digestiones difi-  
 ciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y  
 reumatismo. Son milagrosas para todas las  
 enfermedades de la piel.  
 Los pedidos al por mayor para España y el  
 extranjero á los representantes  
**MARTIN Y BURAN, Tetuán, 3, MADRID**  
 y al por menor en todas las principales far-  
 macias y droguerías del mundo.

# TOS FERINA

SE CUBA CON EL JARABE DE  
 Tomillina de Aguirresabala (San Sebastián).  
 — ÉXITO SEGURO —  
 Venta en principales farmacias. Depósito: Prieto, Fernando el  
 Santo, 6, y Gayoso, Arenal, 2, Frasco, 3,60.

## Rayos X

y aparatos alta frecuencia diatermia.  
 Cistoscopios y otros electromedicales  
 Wappler. Bazar Médico, Mayor, núm. 43.

## A LOS AGRICULTORES

Vendemos SEBADORES APADORAS americanas, marca  
 OSBORNE, á 1.200 ptas. SEGADORAS AGAVILLADORAS  
 americanas, marca OSBORNE, á 650 ptas. Gran surtido de pie-  
 zas de recambio para todas estas máquinas, á precios baratí-  
 mos. Pardo Rodríguez y C.º PAS.º 8, Cienfuegos, SEVILLA

Para anisados. Para licores.  
 Para jarabes. Para escarchados  
 Para coñacs.

## FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

**MATERIAL FERROVIARIO**  
 Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material  
 de hierro y motores.—Peñeros, 3, entresuelo.  
 S. A. LA VASCONGADA

# ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos  
 de Madrid, Provincias y Extranjero, se reci-  
 ben en la Sección General de Anuncios  
 de España, calle de la

## MONTERA, 19, PRAL.

Se remiten tarifas á quien las pida, con  
 combinaciones de varios periódicos reunidos,  
 á precios muy económicos.

También se reciben  
 Esquelas de defunción y aniversario

## MONTERA, 19, PRAL.

(antes Alcalá, 5).  
 MADRID

**CAMAS** La Casa que más  
 vende en Madrid;  
 única q. garantiza su dorado  
 indeleblemente, está acreditada.  
**FABRICA DORADAS**  
 Cabeza, 34

**Ingeniero español**  
 práctico en comercio inq-  
 uinaria general, instalaciones  
 vapor, eléctricas, bombas, etc.,  
 necesita antigua importante  
 casa inq. además poses. ídomas.  
 Escriban detalladamente refe-  
 rencias servicios prestados,  
 estado, edad, pretensiones, etc.,  
 ó á la Secretaría Indus-  
 trial. Apartado 104, BB.ºº.

**CAMAS DORADAS**  
 DORADO UNICO INALTERA-  
 BLE. UNICA FABRICA VERDAD  
 EN MADRID. Pinturas.  
 5.—ESPOZ Y MINA.—5.

**RECONSTITUYENTE**  
 El más energético de los re-  
 constituyentes es el

## VINO DE BAYARD

Peptonas fosforadas, que  
 devuelve á todas las personas  
 débiles la fuerza y la salud.  
 Depósito en todas las far-  
 macias.  
 Oñita y Compañía, PARIS

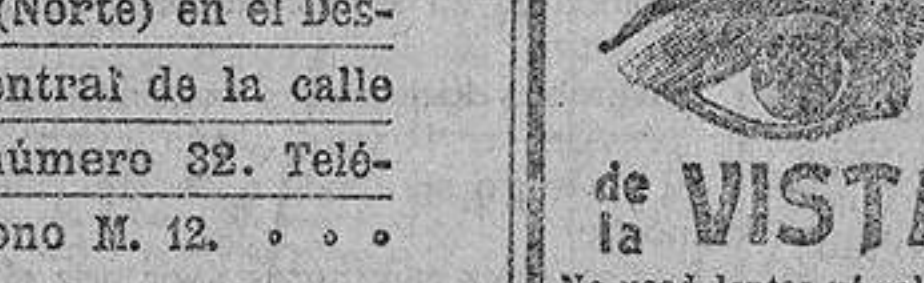
## PRESTAMOS

por alhajas y  
 papeletes del  
 monte.—Sevilla,  
 12-14, entreluz.

## MUEBLES

Alcobas, Despachos, Salones.  
 Comedor completo, 200 ptas.  
 Calle Recoletos, 2, cuadra.

## ENFERMOS



## de VISTA

No usad lentes ni colirios.  
 Pedid hoy mismo gratis  
 el interesante opusculo del  
 mundial «OIDEO».  
 Escríbid: Succ. Bernardini  
 y C.º, calle de Ferraz, 13;  
 teléfono J. 813.—MADRID  
 130.000 caratón  
 por sí mismo!

# La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7.  
 Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	En	Trimestro	Semestre	Año
Madrid . . . . .	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal . . . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal . . . . .	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía . . . . .	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por  
 adelantado en libranças de la Prensa,  
 Ofro Postal ó Mutuo, sobre monede-  
 ras, letras ó cheques, á nombre del se-  
 ñor Administrador de este periódico.  
 No se admiten sellos de Correos.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de  
 Francia, al precio de diez céntimos de franco.

## Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Ato-  
 cha y Delicias deben ha-  
 cerse los pedidos en el Des-  
 pacho Central de la calle  
 de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Prin-  
 cipe Pio (Norte) en el Des-  
 pacho Central de la calle  
 Mayor, número 32. Telé-  
 fono M. 12. . . . .

OFICINAS CENTRALES  
 Paseo de los Fontones, 2.—Teléfono M. 808

## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL  
 EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
 La más alta recompensa concedida  
 á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.	»	»	60	50
Caja con 12 botellas.	»	»	30	25
Caja con 25 medias botellas.	»	»	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G.  
 Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en  
 Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 6, pral. izquierda.  
 Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre  
 Madrid.  
 Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la  
 marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus  
 dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etique-  
 tas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella  
 y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.  
 Todos los envases se envían precintados.

**AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:** Se admiten  
 las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la  
 botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con  
 sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y  
 barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

**DEPOSITOS EN MADRID:**  
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jeró-  
 nimo, núm. 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Bar-  
 quillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—  
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco  
 de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Pasco de Recoletos, 21.—D. Francisco Al-  
 dama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalban, Nicolás María Ri-  
 vero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalban.—D. Santiago de Molinedo,  
 Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é  
 Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negritas».  
 —D. H. Pidoz, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Monterá, 51, «La Mallorquina».  
 —Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez,  
 «Caves Monopole», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 82.

**AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:**  
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la  
 media botella. Ejense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

# 5 CENTIMOS por PALABRA PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España», Arenal, núm. 1.

## COMPRAS Y VENTAS

Compo automóviles, motoci-  
 cletas, bicicletas, cámaras,  
 cubiertas y accesorios. Regue-  
 ros, 16, bajo.

Compo oro, platino, alhajas,  
 antigüedades, abanicos, en-  
 cantes, damascos, pianos, piano-  
 las, aparatos fotográficos, arma-  
 s, escopetas y papeletes del  
 Monte, aunque estén reacompa-  
 ñadas. Al Todo de Ocasión.  
 Fuencarral, 45

Escopetas, pistolas, armas,  
 de corno, viento, Hortaleza, 3,  
 Artículos ocasión.

Fotografías, aficciones, com-  
 pro, vendo, cambio toda  
 clase máquinas. Serna. Hortala-  
 za, 9, tienda.

La dentista Busto del Niño  
 La es la antigua que tanto al-  
 to ha salvado. Pasas, 3. Anti-  
 gua farmacia de Fernández  
 Izquierdo, San Justo, 6.

Muebles nuevos y de ocu-  
 sión, más baratos que en  
 almonedas. Comedores, alcobas,  
 silleros, armarios, camas,  
 despachos, Romanones, 12, telé-  
 fono 5.033. Hay guardamue-  
 bles.

Máquinas escribir, compra  
 y venta, cambio. Serna.  
 Hortaleza, 9, tienda.

Mantones Manila, bordados,  
 M. Liso, única Casa, con pre-  
 cio antiguo, verdad, por su  
 grandioso surtido. Cienfuegos, 9

Máquinas escribir todas mar-  
 cas. Alquiler, plazos. Re-  
 paraciones, Copias, Enseñanza  
 completa. Mecanografía todas  
 las sistemas. Casa Bar-Loch,  
 Hortaleza, 17. Teléfono 4.468.

Pianos, autopianos, rollos,  
 gramófonos, discos, aparatos  
 música, compra pagando  
 valor verdad. Avisos: Serna.  
 Hortaleza, 9, tienda.

Perlas, Indios, hules,  
 mesa, precios increíbles á  
 pesar guerra. Serna. Teléfono  
 4.995. Fuentes, 3.

Trajes fracos, smoking, com-  
 pro, vendo, alquiler. Cala-  
 trava, 4.

## CONSULTAS

Partos, matri., esterilidad,  
 embarazo, jardines, 15, doc-  
 tor M. Diez-doca, tres-seis.

## ESPECIFICOS

Antigripal Semarra. Cura la  
 A gripe y toda clase de en-  
 fermedades de 20 horas. Despa-  
 chos farmacia.

Antes de comprar especifi-  
 cos nacionales y extranjeros  
 6 recetas, preguntar precio  
 en Puebla, 11, farmacia. Hay  
 aspirina: Bayer, legítima.

## FILATELIA

El domingo, de once á una,  
 E substituímos sellos de Espa-  
 ña de 1850 al 54, y colonias y  
 extranjero. El lunes, Selangor,  
 Senegal, Serbia, Seychelles,  
 Shanghai, Botsa Filatelia. Pe-  
 ñeros, 5. Compramos coleccio-  
 nes y lotes, importantes, pa-  
 gando altos precios.

## OFERTAS Y DEMANDAS

Administrador. Se ofrece con  
 garantías morales y metá-  
 licas. Dirigirse: Calle Luñón, 4,  
 segundo. D. Fernando Sánchez

Como propaganda hará á  
 un precio muy bajo, un  
 buen género, en 75 puestas,  
 Gonzalo Navarro, Arenal, 10,  
 principal, entrera.

Capitalistas. Mil pesetas ad-  
 ministradas mismo interés,  
 rentan cincuenta mensua-  
 les. Garantiz. operación. In-  
 formes gratis. Señor Ganzo,  
 Casa fundada 1910. Huertas,  
 42.—Horas: once, seis.

El Detective Internacionaliga-  
 rancia investigaciones, vi-  
 gilancia particular, reser-  
 vadas. Legalmente autorizado.  
 Barcelona, 2, Madrid.

Investigaciones, informes, vi-  
 gilancia garantizada, ges-  
 tión asuntos y documentos,  
 Romanones, 20.

La litografía Honillo trabaja  
 á baratas. Noz Alta, 4,  
 Ceres, 11.

Se ofrece señorita tan «gra-  
 ta» como «grata», con condi-  
 ciones en casa (desde cas-  
 tacion en localidad) trabajo pa-  
 ra quien localiza, propio para  
 v. sorprendente, propio para  
 señoras caballeros. Fedi-  
 ciones. Escríbid: Apartado 104,  
 Madrid.

Se convulsa: Su erudic-  
 ón. La Granda del Dr. Fructos.  
 Frasco, pesetas 2,50. En Ma-  
 drid. Farmacia de Gayoso y  
 principal.

Se ofrecen jardines para po-  
 sesión inmediata. Madrid.  
 Barquillo, 15, portera.

Pedidos á máquina. Espe-  
 rialidad en plásticos para ve-  
 tidos. Cruz, 45.

Solicitud representación pa-  
 ra Santander y provincia.  
 José Mira. Carmal, 1, 2, San-  
 tander.

Señores. La dilatación y  
 las enfermedades del vientre se  
 curan en la corsetería. «La Im-  
 perial». Decegnón, 10. No  
 equivocarse.

Se ofrecen señoritas tan «gra-  
 ta» como «grata», con condi-  
 ciones en casa (desde cas-  
 tacion en localidad) trabajo pa-  
 ra quien localiza, propio para  
 v. sorprendente, propio para  
 señoras caballeros. Fedi-  
 ciones. Escríbid: Apartado 104,  
 Madrid.

AN  
 Segun  
 no de  
 Foch  
 Almas  
 reservas  
 Ello p  
 mado, la  
 en batal  
 manz  
 Arme  
 Desde  
 las come  
 vados p  
 tres em  
 guerra  
 desaloja  
 cerrillo  
 Plugst  
 britanic  
 columna  
 Sur y S  
 dones G  
 pueblos  
 Baillen  
 que pres  
 Ludewig  
 haria Po  
 de las l  
 las angli  
 adn que  
 A la v  
 Behune  
 pas han  
 al Este  
 una ame  
 para los  
 bión par  
 para de  
 Un te  
 ta la pe  
 ai O. L  
 m. Del  
 es, en  
 nance.  
 La sit  
 la batalla  
 para los  
 perdido  
 sus ener  
 los lado  
 concero  
 que pare  
 tays. Al  
 cha por  
 gran flac  
 resguar  
 Nipor